



UNIVERSITAT DE BARCELONA



MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

GRADUADO O GRADUADA EN

Estudios Árabes y Hebreos

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1.- Denominación

Graduado o Graduada en Estudios Árabes y Hebreos

1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

Centro

Facultad de Filología

Títulos conjuntos con otras universidades

No

Otras universidades participantes

Convenio de colaboración

1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
PLAZAS OFERTADAS	50	50	50	50

De acuerdo con las cifras de ingreso de alumnado en los últimos años en las dos titulaciones que confluirán en el nuevo grado -Filología árabe y Filología hebrea-, y dada la tendencia al crecimiento sostenido en nuestros estudios, proponemos un primer curso con 50 plazas.

En efecto en el curso 2006-07 a la titulación de Filología árabe accedieron 36 estudiantes y a la de Filología hebrea, 6.

En el curso 2007-08 a la titulación de Filología árabe accedieron 24 estudiantes y a la de Filología hebrea, 10.

Cabe tener en cuenta asimismo que, en Cataluña, este grado en Estudios Árabes y Hebreos sólo está previsto que se curse en la Universidad de Barcelona y que, por consiguiente, recogerá toda la demanda de la Comunidad.

El número final de plazas de nuevo ingreso ofertadas se establecerá de acuerdo con el Vicerectorado de Política Académica y Convergencia Europea de nuestra Universidad y teniendo presentes las indicaciones del Consell Interuniversitari de Catalunya.

1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Número de créditos del título

240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

NORMATIVA DE LA UB

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
 - La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
 - La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.
- Se establecen dos modalidades de dedicación:
- Modalidad a tiempo completo.
 - Modalidad a tiempo parcial.

El período de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

Fase inicial: Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

Fase intermedia: El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

Fase final: El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la

adopción de medidas específicas adecuadas.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento

Rama principal

Artes y Humanidades

Rama secundaria

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

Profesiones para las que capacita el título

El grado en Estudios Árabes y Hebreos capacita para toda una serie de profesiones relacionadas, por una parte, con la docencia de las lenguas árabe i/o hebrea, tanto en las Escuelas oficiales de Idiomas y otros centros similares, como en la Unviersidad, y, por otra parte, con el dominio de las lenguas árabe i/o hebrea y su cultura:

Relacionamos a continuación las profesiones para las que capacita el título:

- **Docencia.**
- **Industria editorial y de la cultura.**
- **Asesoramiento cultural, empresarial y comercial.**
- **Planificación lingüística.**
- **Medios de comunicación.**
- **Mediación lingüística.**
- **Cooperación y desarrollo (ONGs, etc.).**

Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas

Según la lista oficial de las profesiones reguladas por el Ministerio, las enseñanzas de nuestra Facultad no capacitan de forma directa para ninguna de ellas.

- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Lenguas de impartición: Catalán, Castellano,

Lenguas de aprendizaje: Árabe y/o Hebreo y Arameo.

Lenguas instrumentales: Inglés. En menor medida (Consulta de bibliografía, conferencias, etc.), Francés, Alemán, Italiano. En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

Este grado es heredero de una larga tradición que se remonta a los orígenes mismos de la Universidad española que, desde sus inicios, contó con estudios bíblicos y coránicos, que se han mantenido de manera ininterrumpida hasta el siglo XXI.

Evidentemente, estos estudios han ido evolucionando en el seno de la Universidad con el paso del tiempo y han dado lugar a sólidos trabajos de investigación que son referentes internacionales en sus respectivos campos. De nuestra Facultad han salido obras punteras que son consideradas referentes de primera magnitud.

La presente propuesta es heredera de esa tradición centenaria pero también es el resultado de una seria preocupación por el futuro de unos estudios que, hoy más que nunca, deben encontrar su inserción en la sociedad a la que han de aportar profesionales encargados de desarrollar la intercomunicación con un mundo tan cercano geográfica e históricamente al nuestro y tan determinante para los propios intereses de España en sus relaciones internacionales, de facilitar la adecuada integración de los inmigrantes árabes y musulmanes, así como de interpretar los fenómenos culturales y políticos que se desarrollan en Oriente Medio.

Nuestros estudios se han venido denominando genéricamente Filología Semítica y, aunque en algunos casos se entiende el término Filología de manera restrictiva considerando que el ámbito de lo filológico se ha de reducir a lo lingüístico, lo textual, lo literario y lo histórico, nosotros entendemos estos estudios en un sentido más amplio: las materias que se imparten, el tipo de investigaciones realizadas y publicadas, y las salidas profesionales de nuestros licenciados dotan a nuestros estudios de una especificidad distinta a la del resto de las filologías ya que nuestra titulación ha incluido desde siempre muchas otras materias, de orden filosófico, religioso, político, sociológico, artístico, científico, etc., que, confluyendo con las primeras, han sido, y son hoy, tal vez el sello más relevante de nuestros estudios.

Tradicición, actualidad y futuro justifican plenamente la especificidad de este título de grado en la Universidad.

De manera más concreta, nuestro Título de Grado se justifica por los siguientes aspectos:

a. interés académico:

Esta titulación integra de manera directa todo el campo lingüístico, literario y cultural, a partir de las lenguas árabe y hebrea, que más responden a nuestras comunidades académicas consolidadas, de lo que se conoce como el Medio o Próximo Oriente, tanto en el estudio diacrónico como sincrónico de sus tradiciones patrimoniales y la riqueza y creatividad que en nuestros días vienen desarrollando con singular relevancia.

La titulación responde al carácter plurilingüístico y multicultural señalado, que permite integrar en los currículos de los futuros profesionales dos o más lenguas, además de la ya adquirida, junto con el conocimiento de sus respectivas culturas, lo que permite su adhesión al modelo mayoritariamente implantado en las universidades europeas.

El título que se propone proviene de los vigentes de Filología Hebrea y Filología Árabe, que le proporcionan mayor coherencia, ordenación y distribución de la oferta educativa y una innovación, que puede propiciar objetivamente una mayor cualificación y versatilidad profesional de nuestros futuros titulados.

Tiene, por otra parte, el interés añadido y fundamental de fomentar y favorecer la movilidad de estudiantes y profesores dentro del marco europeo, mediterráneo, de los países que van de Marruecos a Indonesia y en todo el ámbito internacional de mayor calidad y prestigio académico.

La excelencia de este Grado viene asegurada por el prestigio internacional de las comunidades científicas y académicas de estos Estudios en el pasado en la Universidad de Barcelona, avalado además por los convenios establecidos con las más importantes universidades del mundo, en el contexto patrimonial de mayor riqueza lingüística y cultural que una universidad como la nuestra puede ofrecer.

b. interés científico

Éste responde a las respuestas cada vez más coherentes y armónicas que las Universidades europeas están ofreciendo a los retos crecientes y a las necesidades insoslayables que producen procesos sociales en los que la movilidad y las relaciones interculturales ocupan un lugar esencial y cobran un papel singular para el desarrollo personal, la interacción familiar y grupal y el desarrollo cohesionado de la propia sociedad.

Con ello se pretende, a su vez, dar una respuesta adecuada al interés científico derivado de los nuevos planteamientos culturales y sociales –creación de nuevos espacios interculturales y de mestizaje- que exigen cada vez más un tratamiento comparado y contrastivo de más de una realidad lingüística y cultural.

El conocimiento de estas realidades tan diversas exige de la coherencia y el rigor que esta titulación ha tratado de buscar. El trabajo académico riguroso y el trabajo conjunto redundarán en el mejor interés y acierto de esas respuestas que, con una actitud intelectual y moral de profundo compromiso dialógico intercultural, la Universidad sabrá transmitir crítica, sólida y creativamente a sus alumnos para que puedan aplicarlas en sus futuras responsabilidades profesionales y ciudadanas.

c. interés profesional

En la práctica totalidad de los ámbitos laborales, la sociedad actual requiere profesionales con competencia en estas lenguas y culturas, no sólo por sus propias riquezas y potencialidades patrimoniales, sino además porque se han convertido en esencial instrumento para el propio desarrollo de nuestras complejas sociedades de la globalización. Hoy la primera comunidad emigrante en España habla árabe y tiene como matriz cultural su tradición islámica y la cultura judía afecta de modo relevante a todos los ámbitos internacionales.

Desde esta conciencia, hay que señalar que el horizonte laboral de esta Titulación contempla también la capacitación profesional para la Enseñanza, tanto reglada como no reglada, de lenguas y literaturas modernas, incorporando la aportación de las nuevas tecnologías para fines docentes.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

Desde la creación misma de la Universidad de Barcelona, en la Edad Media, los estudios bíblicos y coránicos han formado parte de manera ininterrumpida del currículum de materias impartidas y estudiadas.

De forma más concreta tenemos datos seguros desde los años 60:

PLAN DE ESTUDIOS 1969 (Plan Maluquer): BOE 1 de octubre de 1969:

Licenciado en FILOSOFÍA Y LETRAS: Filología Semítica: A (hebrea) B (árabe)

PLAN DE ESTUDIOS 1974 (Plan Suárez): BOE de 20 de septiembre de 1977:

Licenciado en FILOLOGÍA SEMÍTICA: Común, Hebreo y Arameo, Árabe e Islam.

PLAN DE ESTUDIOS 1981 (Plan Oliver - Bastardas): BOE de 1 de octubre de 1981:

Licenciado en FILOLOGÍA SEMÍTICA: Común, Hebreo y Arameo, Árabe e Islam.

PLAN DE ESTUDIOS 1994: BOE de 31 de agosto de 1994:

Licenciado en FILOLOGÍA HEBREA/Licenciado en FILOLOGÍA ÁRABE

PLAN DE ESTUDIOS 2000:

BOE de 19 de abril de 2001: Licenciado en FILOLOGÍA HEBREA

BOE de 20 de abril de 2001: Licenciado en FILOLOGÍA ÁRABE

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

En una sociedad cambiante como la actual los estudios humanísticos en general se revelan cada vez más como imprescindibles. En el caso del grado en Estudios Árabes y Hebreos, esta titulación responde a la necesidad de la sociedad de nuestros días de contar con egresados competentes para analizar y abordar cuestiones de índole cultural, social y lingüística que existen en nuestro entorno más o menos inmediato y que están relacionadas con la política tanto exterior como nacional (problemas regionales, o que nos afectan a nivel nacional, como inmigración, convivencia multicultural, etc.).

Este nuevo Título de Grado tendrá plena relevancia para el mercado laboral y proveerá de profesionales cualificados en diversas áreas. Y tal vez seamos nosotros uno de los colectivos que mejor entiendan la aspiración a "crear una sociedad plural y diversa en la que el respeto a las diferencias sea un elemento de cohesión y enriquecimiento para sus miembros", como rezaba uno de los documentos de la Convocatoria de Ayuda para el Diseño de los Planes de Estudio y Títulos de Grado.

Los estudios propuestos capacitan además para la adecuada comprensión de las realidades del presente, tanto político-sociales como religiosas o culturales, del fenómeno migratorio o de las nuevas realidades emergentes en Asia, etc. Pero también hay que resaltar su aportación al conocimiento del patrimonio lingüístico, histórico, cultural y científico de la Península Ibérica desde la Edad Media hasta nuestros días. No es de menor relevancia la aportación al conocimiento de la historia científico-cultural de la civilización occidental, que no se puede entender sin la concurrencia de aportaciones de todo tipo procedentes del ámbito civilizacional árabe y la transmisión de ese patrimonio debida a la comunidad judía. La capacidad de comunicación y el desarrollo de aptitudes derivadas de un buen conocimiento de diferentes formas y manifestaciones de cultura y civilización a lo largo del tiempo constituyen un ámbito de formación del que nuestra sociedad está especialmente necesitada.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

En el contexto europeo, no hay duda de que nuestro patrimonio histórico y cultural, nuestro legado andalusí y la tradición de nuestros estudios han hecho de España un punto de referencia no sólo europeo sino internacional, en lo relativo a la mediación, el diálogo y el entendimiento, como se puso de relieve en la Conferencia de Madrid (1991), en el inicio de proceso de paz para Oriente Medio o en los recientes planes internacionales sobre la Alianza de Civilizaciones. El creciente número de estudiantes europeos, árabes e israelíes en nuestra universidad es buena muestra del protagonismo y responsabilidad de nuestros estudios superiores de cara al futuro europeo. Por ello consideramos necesario mantener una titulación específica, proponiendo nuevos enfoques para nuestros estudios en respuesta a las previsibles necesidades de la sociedad y el mercado de trabajo cambiante y diverso

Son evidentes los fuertes vínculos entre España y el mundo árabe y judío, tanto desde el punto de vista histórico como geográfico, así como por la existencia de intereses comunes en el ámbito comercial, medio ambiente y seguridad.

La Universidad de Barcelona es la única de toda Cataluña que imparte actualmente las titulaciones de Filología Árabe y Filología Hebrea y, por tanto, será la única que ofrecerá el Grado en Estudios Árabes y Hebreos. Esta titulación tiene una clara aplicación profesional en el mundo social, cultural y económico que constituye el entorno en el que se ha de desarrollar. Cataluña, como el resto de España y Europa, se encuentra inmersa en un proceso de globalización y Barcelona, en especial, es la catalizadora de movimientos migratorios, así como comerciales y culturales que la han convertido en un centro cosmopolita y multicultural. Implantación de empresas de capital árabe o judío o que producen productos destinados a ese mercado.

Acogida y mediación sociocultural a inmigrantes del Magrib.

Turismo de cultura árabe o judía.

Colaboración con ONG's.

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

No hay Universidad de prestigio, en Europa y fuera de ella, que no cuente con estudios específicos en Árabe y en Hebreo. La lista sería interminable pero a modo de ejemplo citaremos algunas de las más importantes de Europa:

- Alemania.

Frankfurt: Institut für Orientalische und Ostasiatische Philologien: Orientalistik.

Tübingen: Eberhard Karls Universität

Münster: Westfälische Wilhelmsuniversität

Berlin: Freie Universität

- Bélgica.

Univ. Católica de Lovaina

Univ. Libre de Bruselas

- Francia.

Univ. de París La Sorbona: a través del Institut National des Langues et Civilisations (INALCO) ofrece el grado en Études Arabes y el grado en Études Hébraïques.

Univ. Jean Moulin Lyon 3

Univ. de Provence Aix-Marseille: License en Árabe; Licence Mención LEA en Inglés- Árabe.

Univ. de Montpellier III-Paul Valéry : License PLURI. LEA que incluye el árabe.

Univ. Michel de Montaigne-Burdeos III: License LEA en Inglés-Árabe;

- Italia.

Univertità degli Studi La Sapienza, de Roma: la Facoltà di Studi Orientali ofrece diferentes niveles

Università degli Studi di Napoli, de Nápoles, a través de su Facoltà di Studi Arabo-Islamici e del Mediterraneo, ofrece dos licenciaturas trienales.

Univ. de Venecia: Laurea en Lenguas y Culturas de Euroasia y del Mediterráneo.

Univ. de Turín: Laurea en Lenguas y Culturas de Asia y África.

Univ. de Pavia: Laurea especializada en Lenguas y Literaturas Afroasiáticas.

- Reino Unido.

Universidad de Oxford: a través de la Faculty of Oriental Studies ofrece un BA Arabic and Islamic Studies.

Universidad de Londres: a través de su Department of the Languages and Cultures of Near and Middle East, dependiente de la prestigiosa School of Oriental and African Studies (SOAS), ofrece tres licenciaturas de grado, dos programas de master, y tres licenciaturas de postgrado.

Los estudios de Master están dirigidos a aquellos estudiantes que han cursado los estudios de grado.

Universidad de Exeter: a través de su Institute of Arab and Islamic Studies, ofrece diferentes niveles.

Universidad de Manchester, a través del Department of Middle Eastern Studies, ofrece diferentes niveles.

Universidad de Edimburgo: a través de The School of Literature, Languages and Cultures ofrece el grado en Islamic and Middle Eastern Studies.

El sistema de enseñanza superior en el Reino Unido cumple, desde hace muchos años, con gran parte de las orientaciones de la Declaración de Bolonia, ya que, en buena medida, la enseñanza superior británica ha servido de modelo para este proceso. Cabe señalar su sistema basado en dos ciclos fundamentales, pregrado (undergraduate degree), de marcada orientación hacia el mercado laboral, y postgrado (postgraduate degree). Es de destacar también su sistema de promoción de la movilidad, idea que recoge la Declaración de Bolonia y que es fundamental en el campo de las lenguas extranjeras. El sistema de transferencia de créditos europeos (ECTS) está en vías de adaptación.

- Holanda.

Universiteit Leiden.

- Rusia

Lomonosov Moscow State University

Saint-Petersburg State University

Para los estudios de Hebreo el referente principal es la Universidad Hebrea de Jerusalen, a través del International Center for University Teaching of Jewish Civilization, que viene desarrollando sus actividades educativas y de cooperación interuniversitaria desde 1980 y ha establecido diversos convenios bilaterales de intercambio, con universidades americanas y europeas. Que la Universitat de Barcelona consiguiera también colaborar es uno de los objetivos que se pretenden conseguir.

A nivel nacional estos estudios están implantados en las siguientes universidades:

Universidad de Alicante

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad de Barcelona

Universidad de Cádiz

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Granada

Universidad de Salamanca

Universidad de Sevilla

A éstas hay que añadir otras universidades del ámbito nacional donde se imparten estudios de lenguas semíticas, como las Universidades de Almería, Córdoba, La Laguna, Las Palmas, Murcia, Valencia o Zaragoza.

En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladores de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

Según la lista oficial de las profesiones reguladas por el Ministerio, los títulos de nuestra Facultad no capacitan de forma directa para ninguna de ellas.

Inserción laboral

Todo hace suponer que la inserción laboral de los futuros graduados tiende a ofrecer resultados crecientemente positivos de forma estructural, tendencia que se consolidará en los próxima década, cuando salgan los primeros titulados, si, como suponemos, en relativamente poco tiempo se remonta el ciclo actual recesivo de la economía en Europa y en el mundo.

Los resultados de las encuestas consultadas (incluidas en el Libro blanco de la ANECA para el grado en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización) y la inserción laboral de los graduados universitarios (promoción 2001) realizada por la IAP de la Universitat de Barcelona) son positivos en relación con la inserción laboral de los licenciados en Filología en general.

Los datos proporcionados en el Seguimiento de la inserción laboral de los graduados universitarios (Promoción 2001) de la AQU recogen la información disponible de cada una de las Licenciaturas en Filología

que hasta ahora ha venido ofreciendo la UB. Esos datos reflejan una inserción fragmentaria que permitirá crear nuevos perfiles profesionales más adecuados y versátiles para entornos laborales cambiantes. Además, factores como la globalización y una sociedad cada vez más plurilingüe y multicultural hace prever una mayor demanda de perfiles profesiones mixtos. Uno de los factores que facilita la empleabilidad es el conocimiento de idiomas, un aspecto que nuestro Grado complementa con el conocimiento en profundidad de las literaturas y culturas de esos ámbitos lingüísticos.

Los datos de los últimos estudios específicos ofrecían, para el conjunto de los Licenciados en humanidades, unas tasas de ocupación en torno al 80%, más de la mitad de ellos con contrato fijo aunque en torno a un 30% en un trabajo no relacionado con su carrera.

Ello se debe a algunos factores estructurales, que tienen especial incidencia en el ámbito general de los futuros Graduados, cuya consolidación parece un hecho perfectamente contrastable: la inmigración del norte de África, de habla árabe, que produce necesidades educativas, culturales y de servicios, en general; el incremento exponencial del comercio y la relaciones socioculturales de Europa con todo el ámbito geopolítico del Oriente Próximo, en el que España juega un papel estratégico singular; las necesidades de profesores por la creciente demanda de segundas lenguas de esta procedencia en nuestro sistema educativo. De hecho, el árabe ha comenzado a impartirse de manera regular en los IES de la comunidad autónoma andaluza, fenómeno que podría extenderse a otras comunidades incluida la nuestra. Las necesidades crecientes de especialistas y mediadores culturales en el proceso de internacionalización de las empresas españolas, especialmente las de mayor dimensión estratégica e inversión en I+D+i y, finalmente, la capacitación plurilingüe y multicultural, que, dada su competencia lingüística materna en el español, les produce un alto valor añadido de proyección internacional.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas

- Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (ANECA) en el que se incluyen datos relativos a Filología Árabe y filología Hebrea.

- Informe de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Estudios Árabes (SEEA) (Madrid, 13-5-2005), presidida por el Dr. Martínez Montávez, que dice lo siguiente:

La Junta directiva de la SEEA (Sociedad Española de Estudios Árabes) , ante los debates y propuestas que tratan de la futura reforma de las Titulaciones universitarias y sus denominaciones, en el proceso de convergencia educativa europea, y coherentemente con lo aprobado en Asambleas anteriores, manifiesta que:

1º) La Titulación que representa plenamente todos los contenidos de nuestros estudios es la de Estudios Árabes e Islámicos.

- Es la Titulación que está justificada por razones científicas, académicas y sociales.

- Los Estudios Árabes e Islámicos cuentan con gran arraigo en la tradición universitaria española, a la vez que se han convertido en innovadores y pioneros.

2º) La denominación "Lenguas orientales" ha de ser descartada del catálogo de titulaciones. Es una denominación obsoleta, eliminable por etnocéntrica, inadecuada e imprecisa, que ni puede sustituir a "Estudios Árabes e Islámicos" ni da cabida a importantes aspectos de los mismos.

3º) La denominación, parcialmente alternativa, de "Lenguas y Culturas de Asia y África" tampoco puede sustituir a la de Estudios Árabes e Islámicos, por no corresponder plenamente al contenido de estos estudios. Es evidente su inadecuación y falta de correspondencia parcial. No obstante sus defectos, es preferible a "Lenguas orientales" como marco o ámbito de referencia extremadamente generalizador.

4º) En cualquier caso, los Estudios Árabes e Islámicos tienen cabida por su propia naturaleza tanto en las Titulaciones que corresponden a lenguas y culturas antiguas cuanto a lenguas y culturas modernas (Libro Blanco, p. 315; p. 313: Miembros de la Junta Directiva.).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

El Decanato de la Facultad de Filología ha liderado el proceso de elaboración de las titulaciones de grado, de acuerdo con las líneas generales acordadas por la Junta de la Facultad de Filología. Para cada una de las titulaciones se ha constituido una Comisión formada por:

- el/la Decano/-a,
- la Vicedecana de ordenación académica,
- el representante de la Facultad en la Agencia de la Calidad de la UB,
- una representación del profesorado adscrito a la Facultad, elegido por Junta en función de la adecuación de su currículum docente e investigador a los objetivos y contenidos de la titulación,
- una representación de los estudiantes
- una representación de profesionales del ámbito de la titulación que se propone
- la Jefe de Secretaría de la Facultad
- un representante del área de planificación y servicios académicos.

La composición de las comisiones de cada uno de los grados fue acordada y votada en Junta de Facultad.

Además, para la elaboración de las propuestas, las Comisiones de cada una de las titulaciones han consultado a los Departamentos vinculados a la docencia de los títulos propuestos.

Asimismo se han vehiculado mecanismos de interrelación entre las diferentes Comisiones de los títulos de Grado de la Facultad de Filología.

Las propuestas emanadas de estas Comisiones han sido discutidas en diversas reuniones extraordinarias de Junta de Facultad y aprobadas finalmente el día 24 de octubre de 2008.

Procedimientos de consulta externos

Participación, a través de un representante de Filología Árabe, en la elaboración del Libro Blanco de Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (borrador): en dicho documento se especifican diferentes aspectos referentes al Grado en Lenguas y Culturas de Asia y África.

Actas de las Reuniones de la "Comisión Nacional para la adaptación al EEES de la titulación de Filología Árabe" (de 2003 a 2008): En dichas reuniones, en las que han participado representantes de todas las Universidades en que se imparte la titulación de Filología Árabe, la principal idea fue la de ratificar el protagonismo que el arabismo español debe tener en el diseño de los futuros Planes de Estudio y en su adaptación a los nuevos retos que supone la integración en el EEES. Para ello se han elaborado 3 Proyectos para las respectivas convocatorias de la ANECA sobre la titulación de Estudios Árabes e Islámicos que se propone, y una propuesta final -consensuada a partir de la reunión del 25 de enero de 2008 en la UAM- para los nuevos planes, de forma que, por un lado, éstos tengan contenidos comunes que faciliten la movilidad estudiantil y, por otro, tengan contenidos específicos que diversifiquen y enriquezcan la oferta. Cada universidad organizará los contenidos propios que desee incluir en la titulación de acuerdo a su propia trayectoria científica (mundo árabe clásico, mundo árabe moderno, al-Andalus, Magreb, Mediterráneo, Ciencia Árabe...) o a su entorno sociocultural. Se trata de características ya presentes en las distintas universidades españolas que imparten hoy docencia en Filología Árabe, y que consideramos de especial relevancia para el futuro. De esta forma también se favorecerá la movilidad estudiantil, pues el estudiante podrá seleccionar la universidad cuya orientación favorezca más su vocación y sus aspiraciones profesionales. De alguna manera y a pequeña escala, esto ya se viene realizando a través de los convenios bilaterales del plan Séneca entre las diversas titulaciones de Filología Árabe en España, y esperamos que en el nuevo plan de estudios y en el marco de la reforma se pueda reforzar.

- Tanto en la descripción del proyecto como en el plan de trabajo a desarrollar hemos incorporado las reflexiones que los arabistas hemos ido realizando en distintos foros -bien en los Departamentos con ocasión de las sucesivas reformas de los Planes de Estudio, bien en encuentros y debates de carácter más profesional, como es el caso de los simposios anuales que celebra la SEEA (La Sociedad Española de Estudios Árabes reúne a personas que se dedican a los estudios árabes en España y forma parte de la Asociación Europea de Estudios Árabes EURAMES)- sobre nuestros estudios, su especificidad y su necesaria adaptación a las nuevas circunstancias de la sociedad española en su relación con el mundo arabo-islámico (Proyecto ANECA III, p. 5).

Inclusión, en la comisión de elaboración de grado, de un profesional del mundo editorial especializado en lingüística computacional, con licenciatura en Filología Semítica.

3 OBJETIVOS

Objetivos que definen la orientación general del título

Las enseñanzas que conducen a la obtención de este título deben proporcionar a los estudiantes una sólida formación lingüística y cultural en el ámbito de las lenguas objeto de estudio, Árabe y/o Hebreo, que debe manifestarse en competencias y capacidades relacionadas con una excelente práctica oral y escrita de dichas lenguas, con un conocimiento general de la civilización (geografía, religión, pensamiento, historia, literatura, arte, ciencia, sociología, instituciones, vida cotidiana, etc.) así como con el conocimiento suficiente de, al menos, una tercera lengua que permita que la comunicación y la interlocución se realice con facilidad y espontaneidad en situaciones normales de la vida cotidiana, con el dominio de herramientas metodológicas de tipo lingüístico y literario, y con la posibilidad de utilización de las nuevas tecnologías de gestión de la información y del conocimiento.

Tan importante como el dominio de la lengua es un buen conocimiento de su ámbito cultural, de manera que sea garantía de un adecuado entendimiento de las circunstancias de sus sociedades facilitando de esta manera el entendimiento intercultural, no sólo de las realidades de la Península Ibérica en el pasado, sino, muy en especial, de las realidades del presente en los respectivos marcos civilizacionales.

Desde estas premisas, los objetivos que se marcan son los siguientes:

1. Capacitar a los estudiantes en el conocimiento y el uso, hablado y escrito, razonable de las lenguas árabe y hebrea, así como el escrito de la aramea insertas en su espacio histórico, social, literario y cultural, con vistas a formar profesionales en un gran abanico de especialidades que serán relacionadas a continuación.
2. Capacitar a los alumnos para comprender y analizar críticamente los textos literarios fundamentales de las lenguas estudiadas.
3. Dotar al alumno de una formación básica y general que le permita conocer los aspectos fundamentales de las culturas árabe, islámica y judía, así como sus principales instituciones, sus hitos históricos y las líneas de pensamiento más significativas, desde sus orígenes hasta las diversas manifestaciones más importantes vigentes en la actualidad.
4. Formar al alumno para que pueda valorar la relevancia de la cultura árabo-islámica en Al-Andalus y judía en Sephard, tanto en su procesos creativos singulares, como en su repercusión en la formación y desarrollo de la sociedad española y sus manifestaciones y expresiones culturales.
5. Propiciar el conocimiento y la reflexión crítica, a través de los textos y otras expresiones culturales, de las grandes cuestiones sociales de nuestro tiempo desde la diversidad y riqueza de los valores de las culturas del Oriente Próximo, para favorecer los procesos interculturales, la extensión de los Derechos Humanos y los valores constitucionales y democráticos.

3.1 Competencias generales y específicas

Competencias generales

100001 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

100003 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

100004 Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

100006 Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

120176 Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.

120177 Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.

120178 Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.

120179 Aplicar los conocimientos adquiridos a la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de los problemas que puedan plantearse.

120180 Adquirir las habilidades que permiten emprender estudios de postgrado.

120181 Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.

120214 Conocimiento de las técnicas de biblioteconomía y documentación, aplicadas a documentos redactados en árabe y/o hebreo y arameo

120218 Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad

120221 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

120222 Habilidades de investigación

• Competencias específicas de la titulación:

120207 Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea

120208 Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.

120209 Técnicas de traducción y análisis de textos

120210 Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea

121863 120157 - Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.

121864 Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.

121865 120027. Conocimiento de la evolución histórica de la literatura y de su articulación en géneros literarios.

121866 Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias

121868 Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno

121874 Conocimiento de la evolución histórica de la literatura escrita en lengua árabe y/o hebrea y de su articulación en géneros literarios.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Vías de acceso

INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El estudiante que ingrese en los grados de la Facultad de Filología es conveniente que posea:

- Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita
- Capacidad de trabajo
- Capacidad crítica y de razonamiento lógico, de relación de conceptos, de síntesis y de análisis
- Capacidad memorística, un buen hábito de lectura y curiosidad intelectual
- Interés y curiosidad por las lenguas y literaturas
- Conocimientos de la lengua y literatura en las que se va a especializar así como en otras lenguas extranjeras y en instrumentos de informática básica.

En concreto, para el grado que nos ocupa, se recomienda que el estudiante esté interesado en el conocimiento de las lenguas y culturas relacionadas con el ámbito semítico y del Oriente Medio y Próximo; interesado por las culturas árabe, islámica, judaica, y bíblica, así como por el legado de al-Andalus y de Sefarad; interesado en trabajar en ámbitos internacionales - públicos y privados- relacionados con el Mediterráneo y el Oriente Próximo y Medio.

Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona y con el apoyo del *Servicio de atención al estudiante* (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.

- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Una Jornada de Puertas Abiertas dirigida a los estudiantes de Bachillerato. La Jornada, que se lleva a cabo durante el mes de abril, pretende informar sobre las titulaciones que imparte la Facultad, su organización académica-docente así como sobre la historia de la institución y sobre los servicios con los que cuenta en la actualidad.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB–Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Facultad de Filología, la Facultad, con el apoyo del SAE, organiza:

- Una Jornada de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. La Jornada se lleva a cabo a mediados del mes de julio, después de la preinscripción universitaria y antes del periodo de matriculación. Durante esta jornada se les ofrece información académica sobre el plan de estudios de su titulación, la normativa de evaluación continuada, el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3), los programas de intercambio y los convenios de prácticas en empresas, así como información relacionada con el proceso de matrícula, información sobre la biblioteca y el funcionamiento de los dosieres electrónicos o Campus Virtual UB.
- Tutorías de automatrícula desarrollada por estudiantes tutores seleccionados por la Facultad durante el periodo de matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunas titulaciones de Filología.

Asimismo la Facultad de Filología elabora una Guía del estudiante en formato electrónico y papel con información académica sobre las titulaciones (planes de estudio, grupos, horarios, aulas, profesores...) e información sobre la organización y servicios de la Facultad. Esta guía se elabora durante el mes de junio con el fin de que los estudiantes de nuevo ingreso tengan toda la información sobre la titulación antes de proceder a su matrícula durante el mes de julio.

4.2 Acceso y admisión

Crterios y pruebas de acceso especiales

Los futuros estudiantes debern estar en posesin del ttulo de bachiller o equivalente y haber superado la prueba de acceso a que se refiere el art. 42 de la LOU (R.D. de 29-10-07, art. 14.1..
No se harn pruebas especficas para el acceso a los estudios de esta la titulacin.

4.3 Sistemas de apoyo y orientacin de los estudiantes una vez matriculados

En la misma lnea que en el apartado anterior, la Facultad de Filologa de la Universidad de Barcelona realiza actividades y programas especficos de informacin y de atencin al estudiante matriculado en la universidad, en colaboracin con el SAE (Servicio de atencin al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas estn enmarcadas en el plan de accin tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseanza que especifica los objetivos y la organizacin de la accin tutorial.

Cada plan de accin tutorial est bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/direccin de centro, secretara de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formacin de tutores y colaborar con el coordinador de formacin del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captacin de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseanzas para impartir charlas y proporcionar informacin por rmbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transicin del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la informacin necesaria de la titulacin a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulacin, del centro o de la UB.
- Velar para que la informacin que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educacin secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluacin final.
- Proponer tutores

Cada plan de accin tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atencin al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educacin (ICE), que se encarga de las actividades de formacin y de intercambio para coordinadores de planes de accin tutorial y para tutores. Tambin gestiona una web institucional de informacin para la accin tutorial.

Adems, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnolgico para gestionar los planes de accin tutorial.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboracin con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- *Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:*

Difusin de actividades de acogida al centro y a la enseanza para estudiantes con plaza.

Actividades especficas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 aos.

Prestacin de servicios al estudiante: informacin sobre alojamientos, gestin de seguros y de otros.

Informacin al estudiante sobre el servicio de tutora.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

-Acciones durante el *desarrollo* de los estudios universitarios:

Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

-*Acciones en la fase final de los estudios universitarios:*

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

- *Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.*

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

- **Tutoría docente:** Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

- **Tutoría de prácticas:** Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

- **Tutoría de movilidad:** El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA GENERAL UB

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está llevando a cabo la elaboración de una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomente la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa será de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Máster.

En este sentido, la citada normativa, pendiente de aprobación por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1 Estructura de las enseñanzas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	144
Optativa	30
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

- **Distribución de créditos ECTS por materia y semestre**

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	30							30
1	2	30							30
2	1				30				30
2	2				30				30
3	1				30				30
3	2				24	6			30
4	1				18	12			30
4	2				12	12		6	30
	TOTAL	60	0	0	144	30	0	6	240

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título

Las materias que integran el grado en Estudios Árabes y Hebreos constituyen una garantía de una buena formación en estas lenguas y, con ello, de una sólida preparación para las diversas salidas profesionales contempladas.

Así, por un lado, el Grado da la mayor importancia a la materia fundamental, la lengua (Árabe o Hebrea) como elemento básico para la formación en los contenidos del grado. Los contenidos y la metodología de las asignaturas que integran esta materia básica son la mejor garantía para una auténtica formación de base en la lengua escogida por el alumno.

Por otro lado, la especialización de la disciplina está contemplada en cada uno de los dos itinerarios en las materias de Lingüística, Literatura e Historia y Cultura. Como las denominaciones indican, la primera de ellas proporciona al estudiante los conocimientos científicos y estructurales de la lengua, más allá del dominio comunicativo de la misma; la segunda proporciona un amplio conocimiento de la rica expresión literaria de las culturas árabe y hebrea. La tercera proporciona el contexto histórico y cultural en la que estas lenguas se desarrollan, abordando aspectos tan dispares y al mismo tiempo tan centrales como pueden ser la religión o la ciencia. Las tres materias, además, son también la base para una carrera investigadora en el ámbito correspondiente.

Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
LENGUA	18	FB	6	12							18
Idioma moderno	12	FB	6	6							12
LITERATURA	6	FB	6								6
HISTORIA	12	FB	6	6							12
LINGÜÍSTICA	6	FB		6							6
LENGUA CLÁSICA	6	FB	6								6
LITERATURA SEMÍTICA	6	OB			6						6
SEGUNDA LENGUA SEMÍTICA	18	OB			6	12					18
LENGUA ÁRABE	54	OB			12	12	18	12			54
LENGUA HEBREA	54	OB			12	12	18	12			54
LITERATURA ÁRABE	24	OB				6	6	6	6		24
LITERATURA HEBREA	24	OB				6	6	6	6		24
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE	18	OB			6		6	6			18
HISTORIA Y CULTURA HEBREAS	18	OB			6		6	6			18
LINGÜÍSTICA ÁRABE	24	OB							12	12	24
LINGÜÍSTICA HEBREA	24	OB							12	12	24
AMPLIACIÓN DE LENGUA SEMÍTICA	18	OT							12	6	18
AMPLIACIÓN DE HISTORIA Y CULTURA SEMÍTICAS	30	OT						12	6	12	30
TRABAJO DE GRADO	6	TR								6	6
TOTAL			30	30	48	48	60	60	54	48	378

Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

El título de Grado en Estudios Árabes y Hebreos contempla la posibilidad de seguir dos itinerarios:

- Estudios Árabes y
- Estudios Hebreos.

El título está integrado por 60 créditos de materias básicas, 144 créditos de asignaturas obligatorias, 24 de los cuales son comunes a los dos itinerarios lo cual implica un tronco común para todos los estudiantes del Grado de 84 créditos. Los 120 créditos obligatorios restantes configuran la especificidad de cada uno de los dos itinerarios. En las materias optativas el estudiante podrá escoger libremente entre la oferta de asignaturas de árabe y de hebreo.

Materias		
Tipo y carácter	Título	Créditos
Formación básica	Lengua	18
	Idioma moderno	12
	Literatura	6
	Historia	12

(60 créditos)		Lingüística	6	
		Lengua clásica	6	
Obligatorias (144 créditos)	Comunes a ambos itinerarios (24 créditos)		Literatura semítica	6
			Segunda lengua semítica	18
	Específicas de los itinerarios (120 créditos en cada itinerario)	Estudios Árabes	Lengua árabe	54
			Literatura árabe	24
			Historia y cultura árabes	18
			Lingüística árabe	24
		Estudios Hebreos	Lengua hebrea	54
			Literatura hebrea	24
			Historia y cultura hebreas	18
			Lingüística hebrea	24
Optativas Comunes a ambos itinerarios (el estudiante debe cursar 30 créditos y se ofertan 48)		Ampliación de lengua semítica	18	
		Ampliación de Historia y Cultura semíticas	30	

Semestralización de las materias comunes de ambos Itinerarios:

Curso y Semestre	Materia	Asignaturas orientativas	créditos
1.1	Lengua	A escoger entre una asignatura de lengua catalana o de lengua española	6
	Idioma moderno	A escoger entre una oferta de asignaturas de lenguas modernas. Los estudiantes que no tengan un conocimiento mínimo de Árabe o hebreo, se les recomendará cursar: - Árabe I (para estudiantes del Itinerario Estudios árabes) - Hebreo moderno I (para estudiantes del Itinerario Estudios árabes) Cabe pensar que accederán a la titulación estudiantes con conocimientos de la lengua árabe o hebrea y éstos podrán escoger entre la oferta de lenguas modernas.	6
	Historia	Historia de las sociedades musulmanas I	6

	Literatura	Literatura	6
	Lengua clásica	A escoger entre una asignatura de latín o de griego	6
1.2	Lengua	Introducción a las lenguas semíticas	6
		A escoger entre -Textos árabes (sólo Itinerario Estudios árabes) -Hebreo Bíblico I (sólo Itinerario Estudios hebreos)	6
	Idioma moderno	A escoger entre: -Árabe II (sólo Itinerario Estudios árabes) -Hebreo Moderno II (sólo Itinerario Estudios hebreos)	6
	Historia	Religiones del Próximo Oriente	6
	Lingüística	Lingüística	6
2.3	Segunda Lengua Semítica*	-Árabe I (sólo Itinerario Estudios hebreos) o -Hebreo moderno I (sólo Itinerario Estudios árabes)	6
	Literatura semítica	Introducción a la literatura semítica I	6
2.4	Segunda Lengua Semítica*	-Árabe II (sólo Itinerario Estudios hebreos) o -Hebreo moderno II (sólo Itinerario Estudios árabes)	6
		-Textos árabes (sólo Itinerario Estudios hebreos) o -Hebreo Bíblico I (sólo Itinerario Estudios árabes)	6

* El estudiante cursa en la materia de Segunda Lengua semítica aquellas asignaturas que no ha cursado en las materias básicas Idioma moderno y Lengua por no ser de su itinerario. De esta forma los estudiantes de ambos itinerarios cursan las mismas asignaturas pero en diferente curso. Los estudiantes que quieren seguir el Itinerario de Estudios Árabes, empiezan desde el primer curso a aprender la lengua árabe y aprenden la lengua hebrea en segundo curso. Mientras que los estudiantes del Itinerario de Estudios hebreos se inician en el estudio de la lengua hebrea en primer curso y aprenden la lengua árabe en segundo.

Materias obligatorias propias de cada itinerario

Curso y semestre	Itinerario Estudios árabes	Itinerario Estudios hebreos	Créditos
2.3	Lengua árabe	Lengua hebrea	12
	Historia y cultura árabes	Historia y cultura hebreas	6
2.4	Lengua árabe	Lengua hebrea	12
	Literatura árabe	Literatura hebrea	6
3.1	Lengua árabe	Lengua hebrea	18
	Literatura árabe	Literatura hebrea	6
	Historia y cultura árabes	Historia y cultura hebreas	6

3.2	Lengua árabe	Lengua hebrea	12
	Literatura árabe	Literatura hebrea	6
	Historia y cultura árabes	Historia y cultura hebreas	6
	<i>Optativas</i>	<i>Optativas</i>	6
4.1	Literatura árabe	Literatura hebrea	6
	Lingüística árabe	Lingüística hebrea	12
	<i>Optativas</i>	<i>Optativas</i>	18
4.2	Lingüística árabe	Lingüística hebrea	12
	<i>Optativas</i>	<i>Optativas</i>	12
	Trabajo de grado	Trabajo de grado	6

Explicación de las materias de los itinerarios:

Segundo año

- 24 créditos de Lengua (Árabe o Hebrea) de los que 12 estarán dedicados a la estructura teórica de la lengua y 12 centrados en la práctica de la comunicación oral y escrita de estas lenguas como lenguas vivas y modernas, que permiten afianzar los conocimientos teóricos y prácticos de la lengua adquiridos.

- 6 créditos de Literatura (Árabe o Hebrea). Materia de carácter teórico para familiarizar al estudiante con el conocimiento de las características propias de estas literaturas. Dentro de la materia de Literatura Árabe se abordará la Literatura Árabe Moderna y Contemporánea, desde la Nahda hasta nuestros días y la Literatura Hebrea se centrará en la Literatura Bíblica ofreciendo una amplia visión del contenido de esta obra capital de la literatura universal.

- 6 créditos de Historia y Cultura (Árabe o Hebrea). Historia de las sociedades musulmanas II supone una continuación de la Historia de las sociedades musulmanas I. En Arqueología de Palestina se expondrán técnicas arqueológicas y de análisis de textos históricos relacionados con esa zona en cuestión.

En total son 36 créditos a cursar por el estudiante en uno de los dos itinerarios posibles, 18 en cada semestre.

Tercer año

- 30 créditos de Lengua (Árabe o Hebrea)

El objetivo principal del tercer año es la profundización en el conocimiento de la lengua semítica elegida con el objetivo de poder manejar textos en la lengua semítica original ya sean históricos, literarios o de otro tipo. De ahí que la mayor incidencia en la carga docente a lo largo de este curso se centre en la materia de Lengua en sus vertientes tanto clásica como moderna, ampliándola a la dialectología en el caso del Árabe y a la lengua Aramea en el caso del Hebreo.

- 12 créditos de Literatura, dedicados dentro de la Literatura Árabe a estudiar Literatura Clásica y Literatura Moderna a partir de textos en la lengua original Árabe y dentro de la Literatura Hebrea a estudiar del mismo modo Literatura Rabínica y Literatura Medieval.

- 12 créditos dedicados a la Historia y Cultura Árabe (Historia de al-Andalus y del Islam contemporáneo) o Hebrea (Historia y Cultura del Pueblo Judío).

En total son 54 créditos los desdoblados en los dos itinerarios, 30 en el primer semestre y 24 en el segundo.

Cuarto año

- 24 créditos de Lingüística que permiten una mayor profundización en el conocimiento de los aspectos propiamente filológicos, tanto teóricos como prácticos, de la Lengua estudiada (Árabe o Hebrea). Así, en cada uno de los itinerarios se estudia la Historia de cada una de las dos Lenguas así como sus Tradiciones Lingüísticas, y se incide en el conocimiento de la estructura profunda de las mismas.

- 6 créditos de Literatura de al-Andalus (Árabe) o Literatura Hebrea Contemporánea (Hebreo) que completan el panorama relativo a

la Literatura producida lo largo de la Historia en cada una de estas lenguas.

El cuarto año ha de permitir alcanzar los objetivos propuestos por el Grado en cuanto al conocimiento de la Lengua semítica elegida, su Literatura y su Historia y Cultura. Este conocimiento se complementa con las materias optativas ofrecidas.

Materias Optativas

- 18 créditos de Ampliación de Lengua

- 30 créditos de Ampliación de Historia y Cultura

Tercer año

-12 créditos de Ampliación de Historia y Cultura

Dado que la carga obligatoria del tercer año es predominantemente de Lengua, las asignaturas optativas que se ofrecen pertenecen al ámbito de la Historia y Cultura, bien sobre la Islamología y las características del Islam como religión, o sobre la Biblia y su tradición en la cultura occidental.

Cuarto año

- 18 créditos de Ampliación de Lengua que permiten adquirir los conocimientos necesarios para enfrentarse al estudio formal de textos manuscritos árabes, o bien ampliar los conocimientos técnicos útiles y necesarios para llevar a cabo traducciones de textos árabes de todo tipo con la mayor precisión y fidelidad al original, o bien iniciarse en el conocimiento de otra lengua semítica como es el fenicio.

- 18 créditos de Ampliación de Historia y Cultura que permiten elegir entre conocer la historia del judaísmo en Cataluña y su influencia hasta el momento presente o bien la notable aportación al conocimiento universal llevada a cabo por los pensadores, filósofos, intelectuales y científicos que produjeron sus obras en lengua árabe bajo el Islam, tanto en Oriente como en Occidente, y la influencia que dichas obras han ejercido en el desarrollo del pensamiento y la ciencia occidentales posteriores.

A pesar de la limitada optatividad de este Grado, estas materias optativas buscan ofrecer al estudiante la posibilidad de optar entre ampliar los conocimientos adquiridos en el itinerario elegido o bien adquirir algunos conocimientos suplementarios relativos al otro itinerario del Grado.

Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

La normativa de permanencia de la UB establece la modalidad de estudios a tiempo parcial. Los estudiantes que deseen acogerse a esta modalidad, a partir de los criterios que allí se establecen, dispondrán de atención especial dentro del plan de acción tutorial específico de la Facultad, para el diseño y seguimiento de su currículum.

La estructura descrita para los títulos de grado de la Facultad de Filología es adaptable tanto a estudiantes a tiempo completo como a estudiantes a tiempo parcial, y también a los posibles cambios de intensidad en los tiempos de estudio que el/la estudiante pueda realizar. Para estudiantes que cursen entre un mínimo de 18 créditos y un máximo de 45 créditos por curso (estudiante prototipo de tiempo parcial en la fase intermedia de la carrera, según proyecto de normativa de permanencia de la UB), habrá que diseñar estrategias de programación que le faciliten cursar las materias en itinerarios específicos que hagan compatible la elección del estudiante con ausencia de superposición de asignaturas en las mismas franjas horarias. Mientras que un/una estudiante a tiempo completo puede seguir semestre a semestre la estructura prevista en 4 cursos, un/una estudiante a tiempo parcial debería poder invertir entre 7 y 9 cursos, sin verse penalizado por incompatibilidades horarias.

Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

100001	TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
100002	TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
100003	TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
100004	TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
100006	TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
120176	TRANSV. Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.
120177	TRANSV. Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.
120178	TRANSV. Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.
120179	TRANSV. Aplicar los conocimientos adquiridos a la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de los problemas que puedan plantearse.
120180	TRANSV. Adquirir las habilidades que permiten emprender estudios de postgrado.
120181	TRANSV. Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.
120214	TRANSV. Conocimiento de las técnicas de biblioteconomía y documentación, aplicadas a documentos redactados en árabe y/o hebreo y arameo
120218	TRANSV. Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad
120221	TRANSV. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
120222	TRANSV. Habilidades de investigación
120207	ESPECIF. Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea
120208	ESPECIF. Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.
120209	ESPECIF. Técnicas de traducción y análisis de textos
120210	ESPECIF. Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea
121863	ESPECIF. 120157 - Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.
121864	ESPECIF. Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.
121865	ESPECIF. 120027. Conocimiento de la evolución histórica de la literatura y de su articulación en géneros literarios.
121866	ESPECIF. Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias
121868	ESPECIF. Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno
121874	ESPECIF. Conocimiento de la evolución histórica de la literatura escrita en lengua árabe y/o hebrea y de su articulación en géneros literarios.

Tipo de materia: Formación Básica

COMPETENCIAS	LENGUA	Idioma moderno	LITERATURA	HISTORIA	LINGÜÍSTICA	LENGUA CLÁSICA
TRANSV. 100001						
TRANSV. 100002						
TRANSV. 100003						
TRANSV. 100004						
TRANSV. 100006						
TRANSV. 120176						
TRANSV. 120177						
TRANSV. 120178						
TRANSV. 120179						
TRANSV. 120180						
TRANSV. 120181						
TRANSV. 120214						
TRANSV. 120218						
TRANSV. 120221						
TRANSV. 120222						
ESPECIF. 120207						
ESPECIF. 120208						
ESPECIF. 120209						
ESPECIF. 120210						
ESPECIF. 121863						
ESPECIF. 121864						
ESPECIF. 121865						
ESPECIF. 121866						
ESPECIF. 121868						
ESPECIF. 121874						

Tipo de materia: Optativa

COMPETENCIAS	AMPLIACIÓN DE LENGUA SEMÍTICA	AMPLIACIÓN DE HISTORIA Y CULTURA SEMÍTICAS
TRANSV. 100001		
TRANSV. 100002		
TRANSV. 100003		
TRANSV. 100004		
TRANSV. 100006		
TRANSV. 120176		
TRANSV. 120177		
TRANSV. 120178		
TRANSV. 120179		
TRANSV. 120180		
TRANSV. 120181		
TRANSV. 120214		
TRANSV. 120218		
TRANSV. 120221		
TRANSV. 120222		
ESPECIF. 120207		
ESPECIF. 120208		
ESPECIF. 120209		
ESPECIF. 120210		
ESPECIF. 121863		
ESPECIF. 121864		
ESPECIF. 121865		
ESPECIF. 121866		
ESPECIF. 121868		
ESPECIF. 121874		

Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	TRABAJO DE GRADO
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 120176	
TRANSV. 120177	
TRANSV. 120178	
TRANSV. 120179	
TRANSV. 120180	
TRANSV. 120181	
TRANSV. 120214	
TRANSV. 120218	
TRANSV. 120221	
TRANSV. 120222	
ESPECIF. 120207	
ESPECIF. 120208	
ESPECIF. 120209	
ESPECIF. 120210	
ESPECIF. 121863	
ESPECIF. 121864	
ESPECIF. 121865	
ESPECIF. 121866	
ESPECIF. 121868	
ESPECIF. 121874	

5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su

normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matricula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

La Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona cuenta con numerosos acuerdos y convenios activos de colaboración con programas de intercambio de estudiantes.

Así, en lo que concierne a la movilidad internacional detallamos seguidamente las universidades con las que mantenemos convenio activo:

Programa Erasmus

ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU (ALEMANIA)
BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)
BERGISCHE UNIVERSITÄT – GESAMTHOCHSCHULE WUPPERTAL (ALEMANIA)
EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN (ALEMANIA)
ERNST-MORITZ-ARNDT-UNIVERSITÄT GREIFSWALD (ALEMANIA)
FREIE UNIVERSITÄT BERLIN (ALEMANIA)
FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA (ALEMANIA)
HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN (ALEMANIA)
JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT (ALEMANIA)
JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN (ALEMANIA)
LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN (ALEMANIA)
MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG (ALEMANIA)
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG (ALEMANIA)

PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG (ALEMANIA)
RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)
UNIVERSITÄT DUISBURG-ESSEN (ALEMANIA)
UNIVERSITÄT HAMBURG (ALEMANIA)
UNIVERSITÄT LEIPZIG (ALEMANIA)
UNIVERSITÄT ZU KÖLN (ALEMANIA)
WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER (ALEMANIA)
UNIVERSITÄT WIEN (AUSTRIA)
UNIVERSITE DE LIEGE (BELGICA)
UNIVERSITEIT GENT (BELGICA)
VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL (BELGICA)
KØBENHAVNS UNIVERSITET (DINAMARCA)
SYDDANSK UNIVERSITET (DINAMARCA)
UNIVERZA V LJUBLJANI (ESLOVENIA)
TALLINNA PEDAGOOGIKAÜLIKOO (ESTONIA)
UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE – LILLE III (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE NANCY II (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS VII (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE POITIERS (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE REIMS CHAMPAGNE-ARDENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ DE VINCENNES – SAINT DENIS (PARIS VIII) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ JEAN MONNET DE SAINT- ÉTIENNE (FRANCIA)
UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II) (FRANCIA)
UNIVERSITÉ MARC BLOCH (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PARIS NORD – PARIS 13 (FRANCIA)
UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY (MONTPELLIER III) (FRANCIA)
UNIVERSITE STENDHAL – GRENOBLE III (FRANCIA)
GOLDSMITHS COLLEGE (UNIVERSITY OF LONDON) (GRAN BRETAÑA)
QUEEN’S UNIVERSITY OF BELFAST (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF BIRMINGHAM (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF BRISTOL (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF LEEDS (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON (GRAN BRETAÑA)
UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF (GRAN BRETAÑA)
VICTORIA UNIVERSITY OF MANCHESTER (GRAN BRETAÑA)
PANEPISTIMIO IOANNINON (GRECIA)
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN (HOLANDA)
UNIVERSITEIT UTRECHT (HOLANDA)
VRIJE UNIVERSITEIT AMSTERDAM (HOLANDA)
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM (HUNGRÍA)
DUBLIN UNIVERSITY – TRINITY COLLEGE DUBLIN (IRLANDA)
OLLSCOIL NA HEIREANN, MA NUAD (IRLANDA)
UNIVERSITY COLLEGE CORK – NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND (IRLANDA)
HÁSKÓLI ÍSLANDS (ISLANDIA)
ISTITUTO UNIVERSITARIO “SUOR ORSOLA BENINCASA” DI NAPOLI (ITALIA)
LIBERA UNIVERSITÀ ‘MARIA SS. ASSUNTA’ DI ROMA (ITALIA)
SECONDA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI “CA’ FOSCARI” DI VENEZIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA BASILICATA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA (ITALIA)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MACERATA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO' (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA' (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA' (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA (ITALIA)
UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE (ITALIA)
UNIwersytet im. Adama Mickiewicza (POLONIA)
UNIwersytet Jagiellonski (POLONIA)
UNIwersytet Warszawski (POLONIA)
UNIwersytet Wrocławski (POLONIA)
UNIVERSIDADE DE COIMBRA (PORTUGAL)
UNIVERSIDADE DE LISBOA (PORTUGAL)
UNIVERSIDADE DO PORTO (PORTUGAL)
UNIVERSIDADE DOS AÇORES (PORTUGAL)
UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA (PORTUGAL)
UNIVERZITY KARLOVY (REP. CHECA)
UNIVERSITATEA "ALEXANDRU IOAN CUZA" (RUMANÍA)
UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA (RUMANÍA)
GÖTEBORGS UNIVERSITET (SUECIA)
MÄLARDALENS HÖGSKOLA (SUECIA)
YEDITEPE UNIVERSITESI (TURQUÍA)

Grupo de Coimbra

BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)
FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA (ALEMANIA)
GEORG-AUGUST-UNIVERSITÄT GÖTTINGEN (ALEMANIA)
RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)
KARL-FRANZENS UNIVERSITÄT GRAZ (AUSTRIA)
ÅRHUS UNIVERSITET (DINAMARCA)
ÅBO AKADEMI (FINLANDIA)
TURUN YLIOPISTO (FINLANDIA)
UNIVERSITE DE POITIERS (FRANCIA)
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN (HOLANDA)
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM (HUNGRÍA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO' (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA (ITALIA)
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA (ITALIA)
UNIwersytet Jagiellonski (POLONIA)
UNIVERSIDADE DE COIMBRA (PORTUGAL)
UNIVERSITÉ DE GENÈVE (SUIZA)

Convenios generales

UNIVERSIDAD DE BELGRANO (ARGENTINA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (ARGENTINA)
LA TROBE UNIVERSITY (AUSTRALIA)
SOUTHERN CROSS UNIVERSITY (AUSTRALIA)

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO (BRASIL)
UNIVERSITÉ DE MONTREAL (CANADA)
YORK UNIVERSITY (CANADA)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. SANTIAGO (CHILE)
UNIVERSIDAD DE CHILE (CHILE)
SICHUAN UNIVERSITY (CHINA)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (COLOMBIA)
UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA (EUA)
MOMOYAMA GAKUIN UNIVERSITY (JAPÓN)
SENSHU UNIVERSITY (JAPÓN)
WASEDA UNIVERSITY (JAPÓN)
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (MÉXICO)
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MÉXICO)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PERÚ)
BEIJING LANGUAGE AND CULTURE UNIVERSITY (CHINA)

Convenios específicos

UNIVERSITÄT BASEL (SUIZA)
UNIVERSITÉ DE FRIBOURG (SUÏSSA)
UNIVERSITÄT ZÜRICH (SUIZA)

Otros convenios

BRETHREN COLLEGES ABROAD (EUA)

En cuanto a la movilidad nacional dentro del *programa SICUE* y, distinguiendo entre las diferentes titulaciones actuales, las universidades con las que la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona mantiene convenio de intercambio de estudiantes son las siguientes:

Filología alemana

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid

Filología inglesa

Universidad de Alcalá
Universidad de Almería
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Cádiz
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Córdoba
Universidad de les Illes Balears
Universidad de Jaen
Universidad de La Coruña
Universidad de Las Palmas
Universidad de Lleida
Universidad de León
Universidad de Málaga
Universidad Rovira i Virgili
Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia

Filología árabe

Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Granada
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla

Filología catalana

Universidad de les Illes Balears
Universidad de Lleida
Universidad Rovira i Virgili
Universidad de Valencia

Filología clásica

Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Málaga
Universidad de Oviedo
Universidad de País Vasco
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla

Filología eslava

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Granada

Filología francesa

Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Cádiz
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Granada
Universidad de Lleida
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia

Filología gallega

Universidad de La Coruña
Universidad de Santiago de Compostela

Filología hebrea

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Granada
Universidad de Salamanca

Filología hispánica

Universidad de Alicante
Universidad de Alcalá
Universidad de Almería
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Córdoba
Universidad de Granada
Universidad de Jaen
Universidad de La Coruña
Universidad de Las Palmas
Universidad de Lleida
Universidad de León
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad de Navarra
Universidad de País Vasco
Universidad Rovira i Virgili

Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla

Filología italiana

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Salamanca

Filología portuguesa

Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela

Filología románica

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Salamanca

Lingüística

Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Cádiz
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de León

Teoría de la literatura y literatura comparada

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Granada

Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

UNIVERSIDAD

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de movilidad con universidades extranjeras.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro del programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya:

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año uno programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia:

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden, como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura de las Islas Baleares.

Es importante resaltar que en el marco del Contrato Programa académico-docente y con el objetivo de aumentar la movilidad internacional de sus estudiantes, la Facultad de Filología convoca ayudas complementarias de viaje a los estudiantes que hayan obtenido una beca de intercambio en el marco del programa ERASMUS y otros convenios de movilidad internacional.

- **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

--

5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

(http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf).

A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de

- emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
 3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
 4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
 5. Simulaciones
 6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA		Créditos ECTS 18
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Técnicas de traducción y análisis de textos		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>-Conocimiento de la norma ortográfica, léxica, gramatical y pragmática de la lengua española o catalana.</p> <p>-Profundización y práctica de la estructura de la lengua semítica estudiada en las diferentes situaciones. Estudio de textos en diferentes registros. Práctica de la lengua hablada en diferentes circunstancias y ante diferentes interlocutores.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Textos Árabes</i>	6 Créditos ECTS	
1. Identificar las raíces de las palabras 2. Distinguir la forma de las palabras 3. Reconocer las partes de la oración 4. Habitarse a la ordenación por raíces de los diccionarios 5. Determinar el sentido de una palabra en su contexto 6. Discernir las diversas oraciones que componen un discurso 7. Reflexionar sobre la diglossia de la lengua árabe		
<i>Gramática Normativa del Español</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Lengua Catalana I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a las Lenguas Semíticas</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Hebreo Bíblico I</i>	6 Créditos ECTS	
Conocer el alfabeto hebreo, ser capaz de escribir y leer, así como establecer un primer contacto con los fundamentos de la gramática del hebreo clásico a través de los textos de la Biblia Hebrea. Adquirir conocimientos básicos de fonología, morfología del sustantivo y del verbo.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Para las asignaturas de Textos Árabes y Hebreo Bíblico se requiere un conocimiento mínimo previo del alfabeto en el que se escriben cada una de las dos lenguas semíticas implicadas y unos conocimientos elementales de gramática y vocabulario correspondientes al nivel I de cada una de esas lenguas.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	300 Horas	12 Créditos ECTS
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
La metodología docente se basará en la combinación de clases teóricas para exponer los fundamentos de la materia, y clases prácticas.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
La nota final será la media ponderada de los diversos ejercicios y pruebas que se valorarán siguiendo una pauta definida para sopesar		

las capacidades adquiridas durante el curso. Siguiendo las pautas generales de la evaluación continua, se efectuarán presentaciones orales y trabajos escritos durante el período docente.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

En relación a las asignaturas de Lengua propia (catalán o español):

1. La norma ortográfica
2. La norma en la morfología nominal
3. La norma en la morfología verbal
4. Construcción del texto. El texto expositivo y argumentativo
5. La puntuación. Factores sintácticos, entonativos y estilísticos

El contenido de la Introducción a las lenguas semíticas será:

1. Estructura de la familia de las lenguas semíticas
2. Alfabetos
3. Gramática

En cuanto a las asignaturas propiamente de lengua árabe y lengua hebrea el contenido es:

1. Práctica de la grafonomía y la fonética de la lengua.
2. Introducción a las estructuras morfosintácticas.
3. Adquisición de léxico.
4. Familiarización con el uso del diccionario.
5. Ejercicios de comprensión y uso de la lengua.
6. Práctica continuada de la comprensión.

OBSERVACIONES:

En esta materia el estudiante debe cursar 18 créditos, 6 de ellos de la lengua propia.

Para el estudio de la lengua propia, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar dos asignaturas que se corresponden con el estudio de las dos lenguas que son oficiales en Cataluña, el catalán y el español. Así el estudiante tendrá que cursar , en el primer semestre, 6 créditos de una de las dos asignaturas.

La asignatura Introducción a las Lenguas Semíticas es común a los dos itinerarios del grado en primer curso. Las asignaturas de Textos Árabes y Textos Bíblicos son básicas de primer curso para el itinerario en Árabe y el itinerario en Hebreo respectivamente . El estudiante cursará la asignatura que corresponda a su itinerario.

Las tutorías orientarán al estudiante en el proceso de la matrícula.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: Idioma moderno		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquirir los conocimientos básicos de la estructura de la lengua semítica estudiada (árabe y/o hebreo)		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Árabe I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción al Griego Moderno</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Lengua Rumana</i>	6 Créditos ECTS	
Partiendo de las nociones más básicas del alfabeto, el alumno se introducirá en los mecanismos de la lengua rumana que, a fin de curso, le permitirán una primera aproximación, siempre con ayuda del diccionario, a los diferentes mass-media rumanos.		
<i>Árabe II</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Alemán preliminar</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Hebreo Moderno I</i>	6 Créditos ECTS	
Aprender el alfabeto, la fonética y fonología del hebreo. Ser capaz de entender los segmentos orales sencillos y también conversar a un nivel elemental.		
<i>Lengua Inglesa I</i>	6 Créditos ECTS	
Asignatura en inglés		
<i>Introducción a la Lengua Francesa</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Hebreo Moderno II</i>	6 Créditos ECTS	
Consolidar los conocimientos prácticos (gramaticales, léxico básico y estructuras morfosintácticas sencillas) adquiridas en el curso anterior (Hebreo Moderno I) ampliar la capacidad de comunicación oral y escrita en hebreo moderno, así como profundizar en oraciones más complejas.		
<i>Introducción a la Lengua Gallega</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la Lengua Italiana</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la Lengua Portuguesa</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la Lengua Polaca</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la Lengua Rusa</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la Lengua Vasca</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Neerlandés I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Sueco I</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Las asignaturas de árabe y hebreo ofertadas en el primer semestre -Árabe I y Hebreo moderno I- no requieren conocimientos previos.		
Las asignaturas de árabe y hebreo ofertadas en el segundo semestre -Árabe II y Hebreo moderno II- requieren al estudiante unos conocimientos previos equivalentes a las asignaturas de nivel I.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	125 Horas	5 Créditos ECTS
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Presentación de la teoría gramatical y práctica continuada de las estructuras estudiadas mediante ejercicios prácticos de lectura, escritura, audición y formulación de mensajes breves en la lengua estudiada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Pruebas escritas y orales de estructuras de la lengua estudiada para su reconocimiento.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

1. Alfabeto: lecto-escritura.
2. Pronombres. Demostrativos.
3. Morfosintaxis nominal.
4. Formas verbales.
5. Sintaxis de la oración verbal simple.

OBSERVACIONES:

Para la materia de Idioma moderno, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar tantas asignaturas como lenguas extranjeras se imparten en la Facultad. Con ello se pretende que el estudiante pueda adquirir competencias lingüísticas no sólo de las lenguas extranjeras más usuales sino también de otras que, aunque no tan mayoritarias, pueden resultarle igualmente interesantes. Así el estudiante tendrá que cursar, en el primer semestre, 6 créditos a escoger entre una amplia oferta.

Los estudiantes del Grado en Estudios Árabes y Hebreos que opten por el itinerario de Árabe han de cursar en el segundo semestre 6 créditos correspondientes a Árabe II mientras que aquellos que opten por el itinerario de Hebreo han de cursar en el segundo semestre 6 créditos correspondientes a Hebreo Moderno II . Los estudiantes que no tengan un nivel previo de la lengua elegida, deberán cursar en el primer semestre la asignatura del nivel I de dicha lengua.

Las tutorías orientarán al estudiante en la matriculación de las asignaturas en cuestión.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LITERATURA		Créditos ECTS 6
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
120027. Conocimiento de la evolución histórica de la literatura y de su articulación en géneros literarios.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>Se espera del alumnado al finalizar los estudios incluidos en esta materia que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. conozca las grandes épocas y períodos de la literatura universal y sus bases filosóficas y estéticas. 2. domine las herramientas básicas para el análisis de la literatura. 3. sea capaz de relacionar la dimensión histórica y sistemática del hecho literario. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Literatura</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
a. Introducción al marco general de la literatura en su vinculación con la historia de los grandes movimientos filosóficos y estéticos. b. Lectura de obras fundamentales de la tradición literaria c. Introducción a los elementos necesarios de comprensión filosófica y teórica de una época literaria.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	50 <i>Horas</i>	2 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	25 <i>Horas</i>	1 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	75 <i>Horas</i>	3 <i>Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 <i>Horas</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
<p>La metodología docente se basará en la combinación de clases teóricas para exponer los fundamentos de la materia, y clases prácticas. Se impulsará el trabajo en equipo en las horas lectivas y en las de preparación de exposiciones orales y debates.</p>		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
<p>La nota final será la media ponderada de los diversos ejercicios y pruebas que se valorarán siguiendo una pauta definida para sopesar las capacidades adquiridas durante el curso. Siguiendo las pautas generales de la evaluación continua, se efectuarán presentaciones orales y trabajos escritos durante el período docente.</p>		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
<ol style="list-style-type: none"> a. Introducción al marco general de la literatura en su vinculación con la historia de los grandes movimientos filosóficos y estéticos. b. Lectura de obras fundamentales de la tradición literaria c. Introducción a los elementos necesarios de comprensión filosófica y teórica de una época literaria. 		
OBSERVACIONES:		

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: HISTORIA		Créditos ECTS 12
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquirir una panorámica general de las religiones del Próximo Oriente y profundizar en la religión de Israel.		
Comprender conceptos relacionados con los fenómenos religiosos.		
Adquirir los datos básicos relativos al proceso cronológico de la implantación del Islam y las consecuencias que comportó desde el nacimiento de las sociedades islámicas.		
Conocimiento de las diversas concepciones de legitimidad política y religiosa, de la interacción histórica entre estas concepciones y las fuerzas que les dieron apoyo.		
Conocimiento de las formaciones sociales y políticas creadas desde los inicios de la expansión del Islam hasta la caída de los califas abbasíes (1258).		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Historia de las sociedades islámicas I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Religiones del Próximo Oriente</i>	6 Créditos ECTS	
El hecho religioso como fenómeno sociocultural. La religión de los nómadas semitas. Religiones de las grandes culturas urbanas del creciente fértil. La religión mesopotámica. La religión egipcia. La religión hitita. La religión indoiránica. La religión siro-fenicia y cananea. La religión de Israel. El cristianismo primitivo.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
No hay requisitos previos para cursar estas materias.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
TOTAL	300 Horas	12 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Las exposiciones del profesorado favorecen la participación activa del estudiante y los debates relativos al contenido de la materia. Se propondrá la búsqueda activa de información complementaria por parte del estudiante, de forma individual o colectiva.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Trabajos escritos (ejercicios realizados en casa, reseñas, exámenes).		
Pruebas orales: exposiciones con preguntas y debate posterior.		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
El hecho religioso como fenómeno socio-cultural. La religión de los nómadas semitas. Religiones de las grandes culturas urbanas del fértil creciente. La religión mesopotámica. La religión egipcia. La religión hitita. La religión indoirania. La religión siro-fenicia y cananea. La religión de Israel. El cristianismo primitivo		

Los orígenes del Islam. El primer estado islámico. El califato ortodoxo. La dinastía omeya . Los abbasíes. Elaboración de la historia y el derecho.

OBSERVACIONES:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LINGÜÍSTICA		Créditos ECTS 6
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber distinguir y explicar las diferentes dimensiones del objeto de estudio, el lenguaje. 2. Familiarizarse con las diferentes aplicaciones de la lingüística así como con la historia de la disciplina. 3. Apreciar la diversidad lingüística y el valor de promover su preservación. 		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Introducción a la lingüística</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
<p>Metodología eminentemente teórico-práctica. Las exposiciones del profesorado favorecen la participación del estudiante y se acompañan de ilustraciones como ejercicios, casos prácticos, exposiciones de los estudiantes, etc.</p>		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionarios de diversos tipos 2. Ejercicios 3. Exposiciones 4. Exámenes escritos 5. Estudio de casos 6. Trabajos tutelados 		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
<p>A un nivel introductorio, se presentan las diferentes dimensiones de lo que constituye el objeto de estudio de la lingüística, a saber la facultad del lenguaje y la diversidad de sus realizaciones en las lenguas del mundo, así como la historia y aplicaciones de la disciplina.</p>		
OBSERVACIONES:		

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CLÁSICA		Créditos ECTS 6
Tipo: Formación Básica		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 1 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
120157 - Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>-Realizar una demostración de conocimientos básicos de gramática (morfología y sintaxis) de una de las dos lenguas clásicas (latín o griego).</p> <p>-Saber utilizar herramientas informáticas para la resolución de análisis de formas griegas o latinas.</p> <p>-Realizar una demostración de haber aprendido a entender y traducir textos en latín o en griego, de dificultad media-baja.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Introducción al Griego I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Latín I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Teórico-práctica</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
<p>La metodología docente se basará en una combinación de explicación de aspectos teóricos y de su aplicación práctica:</p> <p>Teoría: clases magistrales, debate dirigido, trabajo escrito.</p> <p>Trabajo teórico-práctico: actividades de aplicación, aprendizaje basado en problemas, ejercicios prácticos, estudio de casos.</p>		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
<p>La nota final se obtendrá en las pautas generales de evaluación continua, mediante, a lo largo del período docente, ejercicios con instrumentos de papel o en línea: cuestionarios (de elección entre diversas respuestas, de distinción verdadero / falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas; pruebas de ensayo, actividades de aplicación, estudio y comentario de casos, resolución de problemas.</p>		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
<p>-Elementos básicos de morfología y sintaxis del griego antiguo (especialmente jónico-ático).</p> <p>-Elementos básicos de morfología y sintaxis del latín.</p>		
OBSERVACIONES:		

Para la materia de Lengua clásica, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar dos asignaturas que se corresponden con el estudio de las dos lenguas clásicas: griego y latín. Así el estudiante tendrá que cursar, en el primer semestre, 6 créditos de una de las dos asignaturas.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LITERATURA SEMÍTICA		Créditos ECTS 6
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.		
Conocimiento de la evolución histórica de la literatura escrita en lengua árabe y/o hebrea y de su articulación en géneros literarios.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquisición de las líneas generales de la evolución de la historia de la literatura árabe en Oriente desde la época preislámica hasta la decadencia abbassí.		
Capacidad de comentar y situar en el contexto adecuado en la historia de la literatura árabe textos pertenecientes a las épocas estudiadas, utilizando las traducciones al catalán o al castellano de estos textos.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Introducción a la Literatura Árabe I</i>		6 Créditos ECTS
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Por tratarse de una materia básica no se necesita ningún conocimiento previo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Combinación de exposiciones teóricas descriptivas de la historia de la literatura con actividades prácticas de análisis de obras o fragmentos de obras literarias, situándolas en su contexto histórico y cultural así como recopilación de información sobre autores y períodos.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Evaluación continuada de los ejercicios propuestos en clase combinada con ejercicios escritos para evaluar los conocimientos adquiridos respecto a los conceptos nuevos expuestos en las sesiones teóricas.		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Época arcaica: la casida, las mu'allaqat, la prosa primitiva y el Corán. 2. Época omeya: orígenes de la prosa y la poesía en Siria, Iraq y el Hijaz. 3. Época abbassí i decadencia: modernismo, neo-clasicismo, 		
OBSERVACIONES:		
Esta materia es común y obligatoria para los dos itinerarios.		

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: SEGUNDA LENGUA SEMÍTICA		Créditos ECTS 18
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquisición de los fundamentos de la comprensión y expresión, tanto orales como escritas, en lengua árabe o hebrea correspondientes a un primer nivel.		
Aprendizaje del código de la escritura del árabe o el hebreo i su fonología. Comprensión y adquisición de los fundamentos de morfosintaxis referentes al nombre i la oración nominal así como al verbo y la oración verbal. Adquisición de un vocabulario 800-1000 palabras.		
Adquirir la capacidad de leer y comprender textos sencillos y de expresarse tanto oralmente como por escrito con oraciones de estructura básica.		
Iniciarse en la lectura y comprensión de la Biblia		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Árabe I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Hebreo Moderno I</i>	6 Créditos ECTS	
Aprender el alfabeto, la fonética y fonología del hebreo. Ser capaz de entender los segmentos orales sencillos y también conversar a un nivel elemental.		
<i>Árabe II</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Hebreo Moderno II</i>	6 Créditos ECTS	
Consolidar los conocimientos prácticos (gramaticales, léxico básico y estructuras morfosintácticas sencillas) adquiridas en el curso anterior (Hebreo Moderno I) ampliar la capacidad de comunicación oral y escrita en hebreo moderno, así como profundizar en oraciones más complejas.		
<i>Textos Árabes</i>	6 Créditos ECTS	
1. Identificar las raíces de las palabras 2. Distinguir la forma de las palabras 3. Reconocer las partes de la oración 4. Habitarse a la ordenación por raíces de los diccionarios 5. Determinar el sentido de una palabra en su contexto 6. Discernir las diversas oraciones que componen un discurso 7. Reflexionar sobre la diglossia de la lengua árabe		
<i>Hebreo Bíblico I</i>	6 Créditos ECTS	
Conocer el alfabeto hebreo, ser capaz de escribir y leer, así como establecer un primer contacto con los fundamentos de la gramática del hebreo clásico a través de los textos de la Biblia Hebrea. Adquirir conocimientos básicos de fonología, morfología del sustantivo y del verbo.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
TOTAL	400 Horas	16 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		

Se harán todo tipo de ejercicios tanto en clase como de manera autónoma:

-Lectura, escritura, conjugación, declinación, traducción.

-Práctica constante para conseguir la adquisición de un léxico básico para poder analizar y traducir una selección de textos tanto de tipo lingüístico como de tipo literario sencillo.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación continuada a partir de los ejercicios propuestos, escritos u orales, teóricos o prácticos de aplicación de la teoría gramatical estudiada.

Ejercicios de traducción de textos similares a los estudiados y traducidos en clase.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

El alfabeto árabe y hebreo .

Triconsonantismo: la raíz verbal.

-El artículo y el sustantivo

-El adjetivo.

-Género y número

-Partículas

-Pronombres personal y demostrativo

-La posesión

-El verbo. Participio activo.

OBSERVACIONES:

Esta materia consta de seis asignaturas, tres de ellas, Árabe I, Árabe II y Textos Árabes, han de ser cursadas por los estudiantes que hayan optado por seguir el itinerario de hebreo mientras que las restantes, Hebreo moderno I, Hebreo moderno II y Hebreo bíblico, habrán de ser cursadas por los estudiantes que hayan optado por seguir el itinerario de árabe.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA ÁRABE	Créditos ECTS 54
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.	
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.	
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea	
Técnicas de traducción y análisis de textos	
Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<p>Revisión y ampliación de los conocimientos morfosintácticos relacionados con los verbos regulares y de raíz anómala. Aprendizaje de la sintaxis de las oraciones subordinadas y ampliación de la sintaxis de las oraciones compuestas. Ampliación del vocabulario.</p> <p>Capacidad de mantener conversaciones en árabe dando y pidiendo información de todo tipo sobre aspectos de la vida diaria, así como de redacción de textos breves en árabe donde se puedan usar de manera práctica los conocimientos teóricos aprendidos.</p> <p>Aprendizaje y práctica de la grafonomía y la fonética de la lengua. Introducción a las estructuras morfosintácticas básica.</p> <p>Práctica del uso de los diccionarios.</p> <p>Desarrollo de la competencia comunicativa.</p> <p>Introducción a la variante dialectal árabe marroquí, lengua esencialmente oral, así como el árabe dialectal del área sirianopalestina.</p> <p>Introducción de los conceptos teóricos de estos dos dialectos. Poder comunicarse correctamente y con fluidez.</p> <p>Aproximación a la cultura y al patrimonio de la cultura oral del pueblo marroquí.</p>	

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>Árabe III</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe IV</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe Instrumental I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe Instrumental I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe Instrumental III</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe Instrumental IV</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Técnicas de Traducción del Árabe I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Dialectología Árabe</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Árabe V</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teoría</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Teórico-práctica</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>900 Horas</i>	<i>36 Créditos ECTS</i>
TOTAL	1350 Horas	54 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Materia de contenido teórico gramatical pero de desarrollo esencialmente oral y práctico.
 Por esta razón se aplica una metodología habitual en el aprendizaje de los idiomas modernos.
 La realización de ejercicios prácticos permite una evaluación continuada y personalizada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

La realización de ejercicios prácticos permite una evaluación continuada y personalizada. El control de la progresión del estudiante se lleva a término mediante la entrega de parte de los ejercicios.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

MORFOLOGIA: Numerales, verbos de raíces anómalas, Elativo
 SINTAXIS: grados del adjetivo, oración compuesta
 Verbos de raíz anómala: asimiladas, cóncavas y defectivas. raíces con más de una anomalía.
 Verbos consignificados especiales: de existencia, incoativos, de inminencia y unipersonales.

Sintaxis de las oraciones subordinadas: substantivas, circunstanciales, hipotéticas y condicionales.

El árabe estandard. Los diferentes registros del habla.

Geografía dialectal del árabe. Clasificación de los dialectos en áreas territoriales. Influencia de otras lenguas en contacto con el árabe hablado.

Tipología dialectal y clasificaciones tipológicas de los dialectos.

Características generales (fonéticas, morfosintácticas y léxicas) de los registros dialectales frente al árabe estandard.

El árabe dialectal escrito. Las transcripciones.

El árabe dialectal en la literatura contemporánea.

Introducción al árabe dialectal de Marruecos

Introducción al árabe dialectal del área siriopalestina de tipología urbana.

Introducción al árabe dialectal egipcio de El Cairo.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua árabe.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA HEBREA	Créditos ECTS 54
Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.	
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.	
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea	
Técnicas de traducción y análisis de textos	
Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea	
Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:	
<p>Ser capaz de enfrentarse a los textos bíblicos aplicando el tratamiento adecuado a cada uno de los estadios lingüísticos: poesía arcaica, prosa clásica bíblica y hebreo bíblico tardío.</p> <p>Conocer las características propias de la lengua de los sabios, distinguir los rasgos principales que la diferencian del hebreo bíblico. Conseguir las competencias básicas para hacer frente a un texto rabínico, y ser capaz de establecer el tratamiento morfológico y sintáctico adecuad para traducir el material escrito en este estadio lingüístico</p> <p>Adquirir fluidez en la lengua hebrea hablada actualmente en Israel. Adecuarla al uso de los diferentes registros.</p> <p>Leer y entender los textos básicos del arameo bíblico</p> <p>Familiarizarse con los textos poéticos de la Biblia y tomar conciencia de la diversidad de este género, tanto en la forma, como en la lengua. Introducirse en la rica literatura poética que la Biblia nos ha legado. Ser capaz de percibir a través del estudio de los textos la diversidad en el género y las características formales y lingüísticas de la poesía hebrea bíblica.</p> <p>Familiarizarse con los textos hebreos compuestos en la edad media, con especial interés en la literatura hebraico-española.</p>	
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS	
<i>Hebreo Bíblico II</i>	6 Créditos ECTS
Profundizar en la gramática y sintaxis del hebreo clásico, adquisición de léxico mediante el estudio y la traducción de los textos bíblicos. Conseguir una lectura fluida y correcta de textos sencillos. Consolidar un léxico básico de unas 500 palabras. Introducirse en el uso de los diccionarios.	
<i>Hebreo Moderno III</i>	6 Créditos ECTS
Adquirir cierta fluidez en la lengua hebrea hablada actualmente en Israel. Adecuarla a los usos de los diferentes registros.	
<i>Hebreo Moderno IV</i>	6 Créditos ECTS
Profundizar en la práctica oral del hebreo israelí y la consolidación de conocimientos de la lengua a partir de la lectura de textos especializados: textos científicos, periodísticos, literarios, etc.	
<i>Hebreo Rabínico</i>	6 Créditos ECTS
Identificar las características propias de la lengua de los sabios, conocer las característica principales que la diferencian del hebreo bíblico. Conseguir las competencias básicas para hacer frente a un texto rabínico, y ser capaz de establecer el tratamiento morfológico y sintáctico adecuado para traducir el material escrito en este estadio lingüístico.	
<i>Hebreo Medieval</i>	6 Créditos ECTS
Familiarizar al alumno con la lengua de los textos hebreos compuestos en la edad media, con especial interés en la literatura hebraico-española. 1.Marco cronológico y geográfico del hebreo medieval. 2.Naturaleza del hebreo medieval: uso preferentemente literario. 3.Características básicas del hebreo medieval. 4.La lengua de los paitanim. 5.El lenguaje de los textos científicos y de las traducciones de textos árabes. 6.La innovación métrica en la poesía hebraico-española. 7.Poesía religiosa y poesía profana. 8.La prosa rimada. 9.Los gramáticos. 10.Filosofía y teología. 11.Los escritos medievales en hebreo rabínico.	
<i>Textos Poéticos Hebreos</i>	6 Créditos ECTS

Familiarizarse con los textos poéticos y tomar conciencia de la diversidad de este género, tanto en la forma como en la lengua. Introducirse en la rica literatura poética hebrea. Ser capaz de percibir - mediante el estudio de los textos - la diversidad en el género y las características formales y lingüísticas.

Arameo Clásico

6 Créditos ECTS

Clasificación del arameo dentro de las lenguas semíticas. Clasificación del grupo lingüístico arameo. Las escrituras arameas: sus variantes más significativas. Fonología: sistema consonántico, sistema vocálico. Influxo de la masora babilónica y tiberiense. Morfología: Pronombres personales y sufijos pronominales; demostrativos, interrogativos e indefinidos. Estructura nominal: género, número, estado y determinación; los adjetivos, los numerales. Estructura verbal: los tiempos, las formas verbales, sufijos verbales. Partículas: preposiciones, adverbios y conjunciones. Sintaxis del pronombre, del nombre, del verbo (aspecto y tiempo) y de las partículas. Estructura sintáctica de la oración simple. Oraciones compuestas coordinada y subordinadas. Oraciones condicionales, de relativo y finales. La sintaxis y la estilística. Traducción de textos del arameo bíblico.

Epigrafía y Paleografía Arameas

6 Créditos ECTS

Análisis de textos arameos epigráficos contextualizándolos en su entorno histórico y geográfico, utilizando los conocimientos previos que ya posee el alumno y aplicándolos a un trabajo concreto y específico.

Paleografía Hebrea

6 Créditos ECTS

Concepto de Paleografía como ciencia independiente. Orígenes de la escritura en el Próximo Oriente. Mesopotámia. Egipto. Las inscripciones sinaíticas. El principio de la acrofonía y la aparición de los alfabetos a las lenguas semíticas nordoccidentales. El alfabeto fenicio. Los epígrafes hebreos antiguos. Evolución del alfabeto hebreo. Tipología de la escritura hebrea cuadrada: sefardí y askenazí. Escritura semicursiva sefardí. Escritura cursiva sefardí. Textos aljamiados judeoárabes y judeorrománicos peninsulares en escritura muy cursiva. Escritura cursiva *soletreo*- sefardí oriental, medieval y moderna.

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teoría

225 Horas

9 Créditos ECTS

Teórico-práctica

225 Horas

9 Créditos ECTS

Trabajo autónomo

900 Horas

36 Créditos ECTS

TOTAL

1350 Horas

54 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

En general se combinarán exposiciones teóricas con ejercicios eminentemente prácticos. En la mayoría de las asignaturas los textos hebreos que se trabajarán en clase serán la base principal del trabajo de la clase. Los textos previamente se habrán analizado y traducido en casa. La traducción irá acompañada siempre de las explicaciones pertinentes de cada texto, como el análisis morfológico y sintáctico del pasaje, el comentario formal y su contextualización literaria, histórica y religiosa.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

La naturaleza de la materia implica una evaluación continuada basada en los ejercicios prácticos relativos a la materia, el análisis y traducción de los textos.

Paralelamente se podrán pedir trabajos escritos o exámenes de traducción.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Morfología, sintaxi i característiques i selecció de textos de:

- La poesia bíblica arcaica
- La prosa clàssica bíblica
- L'hebreu bíblic tardívol

-L'hebreu dels textos rabínics:

- Tradicions i dialectes
- Descripció gramatical: .
- Fonologia i fonètica

Emmarcament de l'araméu dintre de les llengües semítiques. Classificació del grup lingüístic arameu. Les escriptures aramees: les seves variants més significatives. Fonologia: sistema consonàntic, sistema vocàlic. Influx de la masora babilònica i tiberiense. Morfologia: Pronoms personals i sufixos pronominals; demostratius, interrogatius i indefinits. Estructura nominal: gènere, nombre, estat i determinació; els adjectius, els numerals. Estructura verbal: els temps, les formes verbals, sufixos verbals. Partícules: preposicions, adverbis i conjuncions. Sintaxi del pronom, del nom, del verb (aspecte i temps) i de les partícules. Estructura sintàctica de la oració simple. Oracions compostes coordinada si subordinades. Oracions condicionals, de relatiu i finals. La sintaxi i l'estilística. Traducció de textos de l'araméu bíblic.

- Morfologia
- Lèxic
- Sintaxi:
- L'ús de les partícules

-Categories oracionals a) Crítica textual i literària de la Bíblia; introducció a la poesia hebrea bíblica. b) Poesia èpica. c) Poesia lírica. d) Poesia didàctica. e) Poesia exhortativa.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua hebrea.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LITERATURA ÁRABE	Créditos ECTS 24
---	-------------------------

Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
---------------------------	------------------------------

Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA

Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.

Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad

Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.

Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea

Conocimiento de la evolución histórica de la literatura escrita en lengua árabe y/o hebrea y de su articulación en géneros literarios.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Capacidad de leer en árabe y profundizar en el estudio de textos literarios de autores significativos de los periodos estudiados, especialmente de narrativa y poesía.

Conocimiento de las líneas generales del desarrollo de la literatura andalusi

Visión general del desarrollo de la literatura árabe clásica y contemporánea (escrita en lengua árabe estándar moderna)

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>Introducción a la Literatura Árabe II</i>	6 Créditos ECTS
--	-----------------

<i>Literatura Árabe Clásica</i>	6 Créditos ECTS
---------------------------------	-----------------

<i>Literatura Árabe Contemporánea</i>	6 Créditos ECTS
---------------------------------------	-----------------

<i>Literatura de al-Andalus</i>	6 Créditos ECTS
---------------------------------	-----------------

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

Haber cursado la materia básica de Literatura semítica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
---------------	-----------	-----------------

<i>Teórico-práctica</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
-------------------------	-----------	-----------------

<i>Trabajo autónomo</i>	400 Horas	16 Créditos ECTS
-------------------------	-----------	------------------

TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS
--------------	------------------	-------------------------

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Las exposiciones teóricas se complementarán con los ejercicios prácticos consistentes en la lectura análisis, traducción e interpretación de los textos literarios en lengua árabe manejados.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación continuada del trabajo cotidiano en clase: la lectura y comprensión de los textos seleccionados.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Algunos de los autores más importantes desde la época preislámica hasta la literatura árabe contemporánea (nahda). El orden de la exposición de estos autores y del análisis de su obra será: preislámica; período omeya: prosa y poesía; el período abbassí: prosa y la decadencia.

Antes de comenzar al exposición de las formas poéticas se darán unas nociones de métrica.

- 1) Poesía estrófica andalusi
- 2) las leyendas épicas sobre la conquista de al-Andalus;
- 3) la prosa andalusi a través de pasajes seleccionados del Tawq al-hamama de Ibn Hazm y de la Risalat al-tawabi wa-l-zawabi de Ibn Suhayd.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua árabe.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LITERATURA HEBREA		Créditos ECTS 24
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Conocimiento de la evolución histórica de la literatura escrita en lengua árabe y/o hebrea y de su articulación en géneros literarios.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocer la génesis, formas y contenidos de la literatura hebrea antigua: La Biblia Hebrea.		
Conocer la historia de la literatura judía que se enmarca entre el Antiguo y el Nuevo Testamento (200aC - 200dC).		
Estudio de los textos complejos del judaísmo antiguo y del desarrollo de las ideas que más tarde serán la base teológica del judaísmo y del cristianismo primitivo.		
Adquirir una visión clara de la literatura hebrea medieval y de la escrita en hebreo desde finales del siglo XVIII hasta ahora.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Literatura Bíblica</i>	6 Créditos ECTS	
Conocer la génesis, formas y contenidos de la literatura hebrea antigua, es decir La Biblia Hebrea, mediante el estudio de los textos, la complejidad del judaísmo antiguo y sobre todo el desarrollo de las ideas que más tarde serán la base teológica del judaísmo y del cristianismo primitivo.		
<i>Literatura Rabínica</i>	6 Créditos ECTS	
Entender y contextualizar una selección de textos rabínicos, no sólo de la literatura escrita por los rabinos a partir de la destrucción del II Templo, sino también de las aportaciones de autores modernos y contemporáneos relacionadas con los grandes temas de la literatura rabínica.		
<i>Literatura Hebrea Moderna y Contemporánea</i>	6 Créditos ECTS	
Adquirir una visión clara de la literatura escrita en hebreo desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días: -Literatura hebrea producida desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, es decir, la literatura escrita en el nuevo centro cultural de Palestina - Erets Israel. -Literatura hebrea desde el 1948 hasta ahora. -Visión introductoria de la literatura de la Haskalá o Ilustración. -Temas centrales de la literatura hebrea de los dos últimos siglos: el movimiento Hibat Sion, sionismo, la prensa hebrea, el movimiento de los Nuevos Hebreos o Cananeos, el Holocausto y el conflicto palestino israelí.		
<i>Literatura Hebrea Medieval</i>	6 Créditos ECTS	
-Introducción a la poesía de la época del Talmud: poesía litúrgica anterior a los paitanim. Los paitanim. Periodo inicial. Periodo clásico. Los paitanim : sefarditas, italianos y ashkenazís. -La literatura hispanohebrea. Siglos X-XV. Poesía y narrativa. La asignatura se centra especialmente en los autores hispanohebreos, las obras de los cuales propician la edad de oro de la literatura hebrea.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	400 Horas	16 Créditos ECTS
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en diferentes fuentes de información. Pruebas escritas de evaluación del aprendizaje teórico de la materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación de los conocimientos adquiridos y de las capacidades desarrolladas para buscar y encontrar información a partir de diferentes fuentes para exponerla en público y argumentar su validez o no. Pruebas escritas en las que se evalúe la capacidad expositiva adquirida por el alumno.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

- Organización de la Biblia Hebrea
- Géneros y formas de la literatura hebrea antigua: prosa y poesía
- Narrativa hebrea antigua: sagas, leyendas, historias.
- El ciclo canónico
- La historia religiosa
- El relato corto
- La literatura legal hebrea
- La poética hebrea antigua: prosodia y morfología
- La poesía profana y la sacra
- La literatura proverbial hebrea
- El discurso profético
- La literatura apocalíptica

La literatura apócrifa, la literatura de Qumran, la literatura judía helenística y la literatura rabínica.

Introducción a la poesía de la época del Talmud: poesía litúrgica que precede los paitanim. Los paitanim. Período inicial. Período clásico. Los paitanim : sefardíes, italianos y asquenazis.

La literatura hispanohebrea. Siglos X-XV. Poesía y narrativa.

-Literatura hebrea del siglo XX.

-Visión introductoria de la literatura de la Haskalá o Ilustración

-Temas centrales de la literatura hebrea de los dos últimos siglos: el movimiento Hibat Sion, sionismo, la prensa hebrea, el movimiento de los Nuevos Hebreos o Cananeos, el Holocausto y el conflicto palestino israelí.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua hebrea.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: HISTORIA Y CULTURA ÁRABE		Créditos ECTS 18
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Conocimiento de las técnicas de biblioteconomía y documentación, aplicadas a documentos redactados en árabe y/o hebreo y arameo		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.		
Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquisición de una visión amplia y global de la historia y la cultura de los pueblos que han utilizado la lengua árabe como lengua de comunicación y de transmisión del conocimiento a lo largo de los siglos, desde la antigüedad hasta nuestros días.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Historia de las sociedades islámicas II</i>		6 Créditos ECTS
<i>Historia de al-Andalus</i>		6 Créditos ECTS
<i>Mundo Árabe Contemporáneo</i>		6 Créditos ECTS
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber cursado la materia básica de Historia		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en repertorios históricos y otras fuentes de información. Debates dirigidos y supervisados que pongan de manifiesto a partir de las informaciones obtenidas, las diferentes perspectivas históricas que se plantean relativas a determinados períodos.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Evaluación de los conocimientos adquiridos y de las capacidades desarrolladas para buscar y encontrar información a partir de diferentes fuentes para exponerla en público y argumentar su validez o no. Pruebas escritas en las que se evalúe la capacidad expositiva adquirida por el alumno.		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
Historia de las sociedades musulmanas desde su aparición hasta el momento presente.		
Historia de al-Andalus: De la conquista a la disgregación del Califato. Ordenación del territorio. Organización social. Los reinos de Taifas. Las invasiones africanas. Estructura tribal y sociológica de referente beréber.El movimiento almorávide. La época almohade. El reino nasrí de granada. Relaciones con Castilla y con el Magrib.		

Ordenación del territorio y organización social

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua árabe.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: HISTORIA Y CULTURA HEBREAS		Créditos ECTS 18
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Conocimiento de las técnicas de biblioteconomía y documentación, aplicadas a documentos redactados en árabe y/o hebreo y arameo		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.		
Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>Conseguir una formación histórica dentro del marco del judaísmo desde la época Medieval en Oriente y al-Andalus hasta su evolución en los siglos XVII- XVIII-XIX-XX en Europa, EEUU, Israel, Península Ibérica, etc</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Geografía y Arqueología de Palestina</i>	6 Créditos ECTS	
Adquirir el conocimiento de las técnicas arqueológicas en base a las memorias de excavaciones a Palestina. Conocer las técnicas de análisis de los textos históricos egipcios, mesopotámicos, cananeos y bíblicos para situar los acontecimientos históricos y los hallazgos arqueológicos en un marco textual.		
<i>Història y Cultura del Pueblo Judío I</i>	6 Créditos ECTS	
Conseguir una formación histórica del alumno dentro del marco del judaísmo en la Cataluña medieval y conocer en profundidad la religión y cultura judaica. Se trabajan la cultura judía en general y la historia de los judíos en su conjunto. El judaísmo en la zona de al Andalus. - La historia de los judíos en Cataluña y el Reino de Aragón. El reinado de Isabel y Fernando y la expulsión de los judíos en 1492. - Temas monográficos sobre La Inquisición, los conversos y la qabala.		
<i>Història y Cultura del Pueblo Judío II</i>	6 Créditos ECTS	
Conseguir una formación histórica dentro del marco del judaísmo de los siglos XVII- XVIII-XIX-XX en Europa, EEUU, Israel, Península ibérica. Se profundizará en: La ilustración judía. El Hasidismo. El imperio Austriaco. Napoleón. Sionismo. Antisemitismo. Holocausto. El Estado de Israel. Judíos en la Península ibérica en el S. XX.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en repertorios históricos y otras fuentes de información. Debates dirigidos y supervisados que pongan de manifiesto a partir de las informaciones obtenidas, las diferentes perspectivas históricas que se plantean relativas a determinados periodos.		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación de los conocimientos adquiridos y de las capacidades desarrolladas para buscar y encontrar información a partir de diferentes fuentes para exponerla en público y argumentar su validez o no. Pruebas escritas en las que se evalúe la capacidad expositiva adquirida por el alumno.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Situación geográfica y económica de Palestina, Egipto, Anatolia y Mesopotamia.

Estudio geográfico de estas zonas desde el Paleolítico hasta los reinos de Juda e Israel.

Arqueología de la zona costera y transjordana entre Anatolia y Egipto. Restos arqueológicos desde el Paleolítico hasta los reinos de Juda e Israel.

Comentario histórico, geográfico, social y económico de textos bíblicos, egipcios, sumerios, acadios, cananeos y moabitas.

La diáspora. Sefarad. La ilustración judía. El jasidismo. El imperio Austríaco. Napoleón. Sionismo. Antisemitismo. Holocausto. El Estado de Israel.

Judíos en la Península ibérica en el S. XX

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua hebrea.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LINGÜÍSTICA ÁRABE	Créditos ECTS 24
--	-------------------------

Tipo: Obligatorias	Carácter: Obligatoria
---------------------------	------------------------------

Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA

Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.

Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.

Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea

Técnicas de traducción y análisis de textos

Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea

Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Adquirir los conocimientos teóricos que permitan hablar de manera científica i desde un punto de vista histórico del origen y desarrollo de la lengua árabe clásica hasta su codificación así como de la situación del árabe medieval y de la aparición, con la Nahda, de un árabe moderno estándar, así como de su desarrollo y estructura actuales.

Reforzar los conocimientos de la lengua (morfología y sintáxis) necesarios que permitan la lectura, traducción y comentario lingüístico de un autor representativo de la prosa literaria de este período.

Adquisición de un conocimiento científico de la lengua árabe clásica en sus aspectos morfológicos, fonéticos y sintácticos.

ASIGNATURAS ORIENTATIVAS

<i>Historia de la lengua Árabe</i>	6 Créditos ECTS
<i>Tradición Lingüística Árabe</i>	6 Créditos ECTS
<i>Gramática Árabe I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Gramática Árabe II</i>	6 Créditos ECTS

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<i>Teoría</i>	125 Horas	5 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	125 Horas	5 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	350 Horas	14 Créditos ECTS
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en fuentes históricas y lexicográficas.

Los aspectos gramaticales se introducirán mediante todo tipo de ejemplos de uso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación continuada de la participación en clase y de los trabajos realizados. Pruebas teóricas que evalúen la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticas de la aplicación de los conceptos gramaticales.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

La lengua árabe en el contexto de las lenguas semíticas.
 Origen y formación del árabe clásico
 La lengua literaria y su codificación.
 El árabe medieval: Árabe Medio y Árabe andalusí

El árabe Estándar Moderno: circunstancias, características y expansión léxica.

Estudio de las raíces, prefijos, sufijos e infijos en la formación de las palabras; declinación y conjugación, morfología irregular y partículas.

Visión general de la fonética del árabe clásico (consonantes, vocales, semivocales, diptongos, sílaba, etc.).

Estudio de la oración simple i compuesta, y de la terminología árabe correspondiente. Clasificación de las oraciones según esta terminología y coincidencias y divergencias con las gramáticas europeas.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua árabe.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LINGÜÍSTICA HEBREA		Créditos ECTS 24
Tipo: Obligatorias		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Técnicas de traducción y análisis de textos		
Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea		
Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Saber distinguir las variantes paleohebrea y hebrea bíblica, y los factores determinantes y concomitantes de la evolución lingüística del hebreo bíblico. Adquirir una visión diacrónica de la lengua hebrea desde el período mishnaico hasta ahora. Aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos al estudio de textos históricos seleccionados para determinar los acontecimientos más significativos de la historia de Israel desde sus orígenes hasta el exilio de Babilonia y desde el exilio hasta la época de la invasión árabe.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Textos Históricos del Israel antiguo</i>	6 Créditos ECTS	
Estudio y evaluación crítica de las fuentes bíblicas y extrabíblicas para el estudio del antiguo Israel hasta su exilio en Babilonia.		
<i>Textos Históricos de Israel (del exilio al Islam)</i>	6 Créditos ECTS	
Estudio y evaluación de las fuentes documentales bíblicas y extrabíblicas: 1. La formación del judaísmo en el exilio de Babilonia. El regreso a Judá y la reconstrucción del templo. Esdras y Nehemias. 2. Los ptolomeos y los judíos de Palestina y Egipto. Los seléucidas y la revolución macabea. 3. La dinastía asmonea. 4. Diferentes corrientes religiosas en la Palestina del siglo III - I a . C. 5. Judá bajo el imperio romano. Herodes y sus sucesores. Los procuradores romanos. La caída de Jerusalén el año 70 . 6. La revuelta de Bar Kokhba 132-135 . 7. Judá desde Antoninus a Constantino. La diáspora babilónica. Enfrentamiento del judaísmo y el cristianismo. 8. Los centros rabínicos de Palestina y de Babilonia. La aparición del islam y su repercusión en el mundo judío.		
<i>Historia de la Lengua Hebrea</i>	6 Créditos ECTS	
Ofrecer una visión diacrónica de la lengua hebrea. Saber distinguir las variantes paleohebrea y hebrea bíblica, y los factores determinantes y concomitantes de la evolución lingüística del hebreo bíblico. Estudio y análisis de la lengua hebrea desde el periodo mishnaico hasta nuestros días. El hebreo postbíblico. Qumrán. La Mishná. Textos hebreos de judíos medievales. La Ilustración judía o Haskalá. Literatura y lengua hebrea en la Europa oriental. El neohebreo de Palestina. Eliézer ben Iekhuda. El estado de Israel y la Academia de la Lengua Hebrea. El hebreo israelí: lashon deburá y lashon medubéret. Argot israelí. Neologismos.		
<i>Crítica Textual Hebrea</i>	6 Créditos ECTS	
Conocer el hebreo tiberiense dentro del ámbito de una gramática lingüística y ser capaz de aplicar los modelos de la gramática estructural y de la gramática generativa al estudio morfológico del hebreo tiberiense. - Identificación de los morfemas en hebreo: morfemas básicos, morfemas gramaticales en el nombre y en el verbo. - Partes de la oración en hebreo: criterios de clasificación, descripción de las categorías lingüísticas. - Las palabras en hebreo: categorías lingüísticas que son palabras, palabras compuestas de categoría y morfema gramatical, palabras compuestas de categoría y pronombres enclíticos, palabras compuestas de categoría y proclíticos.		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	200 Horas	8 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	300 Horas	12 Créditos ECTS
TOTAL	600 Horas	24 Créditos ECTS

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en repertorios históricos fuentes lexicográficas. Debates dirigidos . Ejercicios prácticos de aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Evaluación de los conocimientos adquiridos y de las capacidades desarrolladas para buscar y encontrar información a partir de diferentes fuentes para exponerla en público y argumentar su validez o no. Pruebas escritas en las que se evalúe la capacidad expositiva adquirida por el alumno.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Descripción de la evolución morfológica, sintáctica, léxica y fonológica del hebreo antiguo en los estadios:

-paleohebreo

-hebreo bíblico

Sociedad, geografía y lengua en la diacronía del hebreo antiguo:

-substratos, adstratos y superestratos en la evolución del hebreo antiguo

-diglosia en la sociedad hebrea antigua

-factores de difusión y contacto lingüístico en la historia del hebreo antiguo.

El hebreo postbíblico. Qumran. La Mishna. Textos hebreos de judíos medievales: prosa, poesía, ciencias, gramática, textos jurídicos, administrativos, etc. La Ilustración judía o Haskalà. Literatura y lengua hebrea en la Europa oriental. El neohebreo de Palestina. Modernización y nuevas tendencias en el hebreo de Palestina. El estado de Israel y la Academia de la Lengua Hebrea. El hebreo israelí. Argot israelí. Neologismos.

-Fuentes documentales y arqueológicas para el estudio de la historia de Israel desde la creación de la monarquía

- Fuentes documentales bíblicas y extrabíblicas.

OBSERVACIONES:

Esta materia es obligatoria sólo para los estudiantes que optan por el itinerario de Lengua hebrea.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: AMPLIACIÓN DE LENGUA SEMÍTICA		Créditos ECTS 18
Tipo: Optativas		Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Transmitir la información adquirida mediante diversos registros.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento activo de la Lengua árabe y/o hebrea		
Técnicas de traducción y análisis de textos		
Conocimiento de la estructura profunda de la lengua árabe y/o hebrea y aramea		
Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias		
Conocimiento gramatical necesario para la lectura y comprensión de textos escritos en un idioma moderno		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
<p>Adquirir conocimientos sobre los aspectos formales del libro árabe. Aprender a reconocer diferentes estilos caligráficos y a catalogar, describir i editar textos manuscritos.</p> <p>Adquisición de los rudimentos de la lengua fenicia.</p> <p>Aproximación a los diversos estilos y niveles de lengua de las fuentes; adquisición de pericia en la lectura, comprensión i traducción de los textos en diferentes registros y de diferentes contenidos; ejercitación de la capacidad de análisis de los textos a traducir.</p>		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Técnicas de traducción del Árabe II</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Fenicio</i>	6 Créditos ECTS	
Estudio de la lengua fenicia y sus variantes púnica y neopúnica mediante los restos de textos epigráficos funerarios, votivos y conmemorativos. Se trabajará la gramática, la cultura, la historia y la religión con base a los textos.		
<i>Manuscritos Árabes</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	125 Horas	5 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	225 Horas	9 Créditos ECTS
TOTAL	450 Horas	18 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en fuentes bibliográficas y aplicación práctica mediante todo tipo de ejercicios de los conocimientos teóricos adquiridos.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Evaluación de los conocimientos adquiridos y de las capacidades desarrolladas para buscar y encontrar información a partir de diferentes fuentes. Pruebas escritas en las que se evalúe la capacidad expositiva adquirida por el alumno y la capacidad de aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
<p>Caligrafía: escritura y estilos caligráficos artísticos</p> <p>Codicología: descripción de los codices manuscritos</p> <p>Edición de textos árabes</p>		
OBSERVACIONES:		

Esta materia optativa es común para los dos itinerarios.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: AMPLIACIÓN DE HISTORIA Y CULTURA SEMÍTICAS		Créditos ECTS 30
Tipo: Optativas		Carácter: Optativa
Duración y ubicación temporal: 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Aplicar los conocimientos adquiridos a la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de los problemas que puedan plantearse.		
Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Adquisición de conocimientos ciertos sobre el judaísmo en Cataluña para detectar y desechar tópicos y errores históricos que sobre él se han extendido. Conocimiento de las principales creencias de la fe musulmana. Adquisición de una visión de conjunto de las corrientes de pensamiento y la actividad científica desarrolladas desde los inicios del Islam hasta el inicio de su decadencia política y cultural, en torno al siglo XV.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Islamología</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Pensamiento y Ciencia en el Islam Oriental</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Prácticas externas</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Biblia y Tradición en la cultura occidental</i>	6 Créditos ECTS	
Interpretación de los libros bíblicos a lo largo de la historia y su reelaboración en la tradición literaria occidental. La Biblia en los clásicos grecolatinos y en la literatura medieval, renacentista, moderna y contemporánea. Temas y motivos más tratados. Lectura y comentario de las obras de un grupo escogido de autores.		
<i>Judaísmo catalan</i>	6 Créditos ECTS	
Facilitar al alumnado los elementos necesarios para que pueda introducirse en el estudio del judaísmo catalán: 1. Judaísmo catalán versus Sefarad. 2. El papel fundamental que juegan los judíos en el estado feudal catalán. 3. Relaciones entre catalanes judíos y catalanes cristianos. 4. Aportaciones culturales de los judíos catalanes. 5. Los judíos catalanes medievales y su contribución a la creación del estado de Israel.		
<i>Pensamiento y Ciencia en el Islam Occidental</i>	6 Créditos ECTS	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Teoría</i>	200 Horas	8 Créditos ECTS
<i>Teórico-práctica</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	400 Horas	16 Créditos ECTS
TOTAL	750 Horas	30 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Exposiciones teóricas de conceptos y de relación de acontecimientos combinadas con búsquedas dirigidas de datos en repertorios históricos, bibliográficos y otras fuentes de información. Debates dirigidos y supervisados que pongan de manifiesto a partir de las informaciones obtenidas, las diferentes perspectivas históricas que se plantean relativas a determinados períodos.		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Participación activa del alumno en la búsqueda de documentación en diferentes obras de consulta para completar la información recibida en clase. Evaluación continuada de las competencias mediante el seguimiento de trabajos de exposición escrita (recensión de libros y artículos seleccionados previamente, de reflexión sobre los contenidos estudiados) o bien oral (exposición sobre el estado de la cuestión de un tema concreto). Se hará la evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos mediante una prueba escrita.		
BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:		
Judaísmo catalan versus Sefarad. El papel fundamental que juegan los judíos en el estado feudal catalan Relaciones entre catalanes judíos y catalanes cristianos. Aportaciones culturales de los judíos catalanes. Los judíos catalanes medievales y su contribución a la creación del estado de Israel.		

El nacimiento del islam: el profeta Muhammad i el Corán
Sunna y sharia
Creencias del islam
Los cinco pilares del islam:
profesión de fe
oración
ayuno de ramadán
limosna legal
peregrinación
Vida familiar y social de la comunidad musulmana.
Estatus de las mujeres musulmanas
Ramas del islam (sunníes, shiíes, etc.).
La vía mística

Introducción del marco histórico en el que surgen el pensamiento y la ciencia árabes. Procesos de transmisión, integración, elaboración, modificación y desarrollo de las obras científicas y filosóficas de origen griego e indoiranio. Determinación del alcance de la influencia de esta actividad sobre la llevada a cabo en la Europa latina.
Materias objeto de estudio: filosofía, matemáticas (astronomía, aritmética, geometría, mecánica, óptica y música) y ciencias físicas y naturales (medicina, alquimia, agronomía, botánica y farmacología).

OBSERVACIONES:

Esta materia optativa es común para los dos itinerarios.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRABAJO DE GRADO		Créditos ECTS 6
Tipo: Trabajo fin de carrera		Carácter: Obligatoria
Duración y ubicación temporal: 4 curso Segundo Semestre		
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Conciencia de la diversidad y la multiculturalidad		
Aplicar los conocimientos adquiridos a la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de los problemas que puedan plantearse.		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Organizar y planificar el trabajo y el aprendizaje individual y en equipo.		
Conocimiento de las técnicas de biblioteconomía y documentación, aplicadas a documentos redactados en árabe y/o hebreo y arameo		
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica		
Adquirir las habilidades que permiten emprender estudios de postgrado.		
Habilidades de investigación		
Interpretar los datos para emitir juicios capaces de incluir una reflexión de índole social, cultural o ética.		
Poseer y comprender los conocimientos del área de estudio.		
Conocimiento de la cultura y civilización árabe-islámica y/o judía.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Realizar un trabajo de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los contenidos de todo o una parte de lo estudiado a lo largo de los cuatro años del grado que permita demostrar el grado de madurez alcanzado por el estudiante a la hora de elaborar una exposición compleja.		
ASIGNATURAS ORIENTATIVAS		
<i>Trabajo de Grado</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:		
Haber cursado la totalidad de las restantes asignaturas del Grado o estar en el último año del grado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
TOTAL	150 Horas	6 Créditos ECTS
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:		
Metodología básicamente práctica basada en un seguimiento directo de los avances del alumno.		
Trabajo de investigación realizado por el estudiante, bajo la tutela de un profesor, en el que demuestre las habilidades, conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios de Grado		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		

Evaluación continuada de las distintas fases de elaboración del trabajo: recopilación de fuentes, estado de la cuestión, estructuración del trabajo, ordenación de la información, presentación del resultado final y conclusiones.

El estudiante presentará por escrito su memoria de Grado, que será evaluado por un equipo docente.

BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos variarán en función del tema seleccionado para llevar a cabo el trabajo de grado.

El estudiante, aconsejado por un profesor, elegirá el tema sobre el que elaborar un trabajo de profundización, de síntesis y/o de investigación, que deberá exponer oralmente.

OBSERVACIONES:

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal disponible

El personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto está adscrito a los siguientes departamentos de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona:

- Filología Catalana
- Filología Griega
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa y Alemana
- Filología Latina
- Filología Románica
- Filología Semítica

Todos estos Departamentos contribuyen, en diferente medida, en la impartición de la docencia del título. Los Departamentos son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o diversas áreas de conocimiento en una o más enseñanzas, de acuerdo con la programación docente que anualmente se programan desde el Consejo de Estudios.

En el caso de la titulación que proponemos, es, sobre todo, en las materias básicas donde la colaboración de los diferentes Departamentos de la Facultad se hace más evidente. Estos Departamentos cuentan con una plantilla estable y suficiente para llevar a cabo este encargo docente, como se desprende de los cuadros siguientes:

CATEGORÍA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	34	0	34
Titulares	130	0	130
Catedráticos EU	1	0	1
Titulares EU doctores	3	0	3
Contratados doctores	1	0	1
Ayudantes	2	0	2
Ayudantes no doctores	9	0	9
Asociados		8	8
Asociados no doctores	2	39	41
Agregados	10	0	10
Lectores	39	0	39
Colaboradores doctores	3	0	3
Colaboradores no doctores	2	0	2
TOTAL	236	47	283

Número de trienios del personal académico

Total de profesorado con un trienio	4
Total de profesorado con 2 y 3 trienios	23
Total de profesorado con 4 y 5 trienios	43
Total de profesorado con más de 5 trienios	132

Número de quinquenios del personal académico

Total de profesorado con un quinquenio	42
Total de profesorado con 2 y 3 quinquenios	44
Total de profesorado con 4 y 5 quinquenios	52
Total de profesorado con más de 5 quinquenios	63

Número de sexenios del personal académico

Total de profesorado con un sexenio	49
Total de profesorado con 2 y 3 sexenios	68
Total de profesorado con 4 y 5 sexenios	26
Total de profesorado con más de 5 sexenios	5
Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	189

Para la impartición del resto de materias, tanto obligatorias como optativas, se cuenta principalmente con el profesorado adscrito al Departamento Semítica.

El cuadro de personal académico que adjuntamos es el del Departamento Filología semítica. Según se desprende de dicho cuadro, el conjunto de profesores que debe impartir las diferentes materias que propone el Grado esta formado por personal docente e investigador tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Además, se trata de un colectivo con una experiencia considerable (14 profesores están en posesión de dos quinquenios o más) y que presenta unos buenos índices de calidad docente (14 profesores tienen una evaluación positiva de su actividad docente). Asimismo, los resultados que arroja el cuadro de Número de sexenios nos permiten igualmente hacer una valoración positiva de la experiencia investigadora de este colectivo.

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	3	0	3
Titulares	11	0	11
Catedráticos EU	0	0	0
Titulares EU Doctores	0	0	0
Titulares EU No Doctores	0	0	0
Contratados Doctores	0	0	0
Ayudantes	0	0	0
Ayudantes No Doctores	0	1	1
Asociados	0	1	1
Asociados No Doctores	1	1	2
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	3	0	3
Lectores	2	0	2
Colaboradores Doctores	0	0	0
Colaboradores No Doctores	0	0	0
TOTAL	20	3	23

Número de trienios del personal académico	
Total profesorado con un trienio	2
Total profesorado con 2 y 3 trienios	3
Total profesorado con 4 y 5 trienios	2
Total profesorado con más de 5 trienios	12

Número de quinquenios del personal académico	
Total profesorado con un quinquenio	3
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	3
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	5
Total profesorado con más de 5 quinquenios	6

Número de sexenios del personal académico	
Total profesorado con un sexenio	3
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	7
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	2
Total profesorado con más de 5 sexenios	2

Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	14
---	----

6.2 Personal de soporte disponible

Personal de administración y servicios

Los estatutos de la Universidad de Barcelona indican que los centros tienen una administración encargada de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.
- Gestionar contratos específicas con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otro lado, las facultades disponen de una Secretaría de docencia y estudiantes que se encarga de:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios y en su gestión
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, accesos, matrícula, reconocimientos de créditos, becas, títulos, premios extraordinarios, ...
- Encargarse de la gestión de los practicums y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Mantener el contenido académico de la web del centro

Tal y como se desprende de la lectura de los datos que adjuntamos, la Facultad de Filología cuenta con una plantilla estable para realizar este soporte administrativo y de servicios en los nuevos títulos (49 personas).

	Funcionarios	Laborales fijos	Laborales eventuales
Secretaria centro y consejos de estudios	13	0	0
Departamentos	14	13	0
Servicios Generales Centro	9	0	0

Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

En la actualidad, y para el desarrollo de este título de grado no se considera necesaria la contratación de más profesorado

Cabe señalar que la Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado y anteriormente los de Máster hace necesario tener en cuenta todo este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsión de profesorado y de personal de administración y servicios.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a

de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

· Visualización de la situación

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

· Implicación de los miembros de la comunidad universitaria

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria
Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

· Docencia

Introducción de la perspectiva de género
Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria
Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias
Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

· Investigación

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

· Incremento de doctoras honoris causa

· Lenguaje no sexista

· Normativas de la Universitat de Barcelona

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

· Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones

· Cooperación al desarrollo

· Acciones de fomento

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.
Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.
Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.
Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

· **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados
Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

· **Violencia de género**

· **Conciliación de la vida laboral y familiar**

· **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona
Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Número de aulas, capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta para la impartición de la docencia de las titulaciones de grado con:

14 aulas con capacidad para 30 estudiantes

27 aulas con capacidad para entre 30 y 130 estudiantes

5 aulas con capacidad para más de 130 estudiantes

Casi la totalidad de estas aulas está dotada de ordenador PC, reproductor de DVD y de CD y cañón reproductor así como de WIFI.

Asimismo 12 de estas aulas cuentan con reproductor de video.

Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta con el Laboratorio de Fonética que realiza un servicio de apoyo no sólo a la investigación sino también a la docencia. En este sentido, en el laboratorio se llevan a cabo las clases de Fonética experimental así como las prácticas de fonética de titulaciones como Lingüística, Filología hispánica, inglesa, etc.

El Laboratorio, que tiene una capacidad de 35 estudiantes, está dotado con los instrumentos y recursos técnicos adecuados para los análisis articulatorios, acústicos y de síntesis del habla.

Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

La Biblioteca de Letras cuenta con un fondo de unos 270.000 volúmenes y 1.681 títulos de revistas relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología. Tiene una superficie de 3116 m² con 5.127 metros lineales de libre acceso y 5.690 metros lineales de acceso restringido. Tiene 455 puntos de lectura, un aparato de televisión, un reproductor de video, un reproductor de DVD, un scanner de uso público, un lector de microfichas, tres fotocopias de autoservicio y 52 ordenadores para la consulta.

Otros servicios que proporciona el centro

El Servicio de Tecnología Lingüística (STeL) de la Universidad de Barcelona es una unidad de apoyo a la investigación y a la docencia abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria. El servicio es experto en el tratamiento de la información, con el fin de hacerla asequible de manera organizada y sistemática. Para ello cuenta con un amplio repertorio de tecnologías, que van desde el uso estándar hasta las técnicas más sofisticadas de procesamiento de texto. El servicio, además, organiza cursos formativos para profesores y estudiantes.

El Aula de informática ofrece tres tipos de servicios: correo electrónico, sala de usuarios y cursos de iniciación, perfeccionamiento y especialización en herramientas informáticas.

El Centro de Autoaprendizaje de lenguas ofrece un servicio de aprendizaje de las lenguas alemana, árabe, catalana, española, francesa, hebrea, inglesa, italiana, polonesa y rusa.

Servicios para discapacitados (accesos ...)

La Universidad de Barcelona, a través del programa Fem Via, quiere conseguir la plena integración de los estudiantes con discapacidad física o sensorial para que su actividad académica se desarrolle con total normalidad. Este programa prevé una serie de acciones:

- colaboración con la oficina de selectividad para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad
- colaboración con las secretarías
- entrevista de los estudiantes con discapacidad, para detectar sus necesidades
- búsqueda de estudiantes de apoyo
- comprobación de la adecuación arquitectónica de las facultades.

Por lo que respecta a los accesos a la Facultad para personas con problemas de movilidad, la mayor parte de los dos edificios está completamente adaptada (aulario Josep Camer y planta baja del edificio histórico). En cualquier caso, La Facultad, a fin de facilitar el acceso a estos estudiantes, hace los cambios de aulas requeridos, incluso cambiando de edificio la docencia de las asignaturas que pueda cursar el estudiante.

Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicos con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	%	%	%
Abandono	%	%	%
Eficiencia	%	%	%

Justificación

El nuevo grado de Estudios árabes y hebreos resulta de la unión de dos titulaciones, Filología árabe y Filología hebrea. Los datos con los que contamos son los de dichas titulaciones y, aunque pueden variar al pasar a una única titulación de grado, pueden resultar no obstante indicativos de lo que puede ocurrir en la nueva titulación:

Tasa de graduación:

Filología árabe:

2004-2005: 23,08
2005-2006: 6,67
2006-2007: 19,05

Filología hebrea

2004-2005: 33,33
2005-2006: 33,33
2006-2007: 0

Tasa de abandono:

Filología árabe:

2004-2005: 53,85
2005-2006: 46,67
2006-2007: 57,14

Filología hebrea

2004-2005: 33,33
2005-2006: 33,33
2006-2007: 60

Tasa de eficiencia:

Filología árabe:

2004-2005: 71,96
2005-2006: 70,42
2006-2007: 75,45

Filología hebrea

2004-2005: 97,09
2005-2006: 88,30
2006-2007: 83,33

Al tratarse de dos titulaciones que implican el estudio de más de dos lenguas antiguas –en Filología árabe se estudia árabe, con sus variantes standard y dialectal, y hebreo, y en Filología hebrea se estudia árabe, hebreo, arameo, fenicio, ...- el nivel de esfuerzo exigido a los estudiantes es muy elevado, lo cual explica la tasa de abandono. El Departamento implicado está haciendo un esfuerzo para mejorar esta tasa (preparación de materiales complementarios para el primer ciclo, etc.) aunque de momento no hay resultados apreciables. Los estudios de Grado, con la implantación de los créditos ECTS ayudarán, en nuestra opinión, a mejorar estos aspectos.

Los estudios de Filología Árabe y Hebrea, a diferencia de otras Filologías u otras titulaciones en Humanidades, precisan de un estudio muy constante y continuado, cosa que, a veces, implica una dedicación del estudiante que creemos será favorecida por la

programación de los estudios de Grado de acuerdo con las directrices europeas, y también con un plan de estudios más homogéneo.

Desde la Facultad se pondrán todos los medios disponibles para optimizar el buen nivel de resultados: el Plan de Acción Tutorial, la reflexión e innovación constante sobre metodologías docentes y de evaluación, la implementación de recursos tecnológicos que faciliten el seguimiento de los programas, etc.

En consecuencia, para 2014-2015 la tasa de graduación deseable sería del 25%, la de abandono del 40% y la de eficiencia del 80%.

8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la

calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediaran la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.

La planificación estratégica, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

Una tabla de indicadores. En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

La revisión del sistema. Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios

A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la

calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la

mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

Realización de la actividad docente

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

Seguimiento de los objetivos del programa formativo

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

Seguimiento de los procesos del programa formativo

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

Resultados de inserción laboral

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

Acciones correctoras:

Acción	Responsable	Calendario

Acciones de mejora:

Acción	Responsable	Calendario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, “La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)”. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

- Individualmente y directamente a cada profesor y profesora
- Al conjunto de la Universidad
- Directamente a los centros y a los departamentos
- Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquellas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaría de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Pràcticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaria de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de*

Greuges) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Curso de inicio de la titulación

2009

Calendario de implantación

Asignaturas		2009-10	2010-11
Primero	+	Docencia	Docencia
segundo			
Tercero	+		Docencia
cuarto			

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Enseñanza que se extingue

Filología Árabe

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero + segundo	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero + cuarto	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Enseñanza que se extingue

Licenciado en Filología Hebrea

Calendario de extinción

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero + segundo	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero + cuarto	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de estudios el año en que se implante el nuevo título de grado y comience la extinción de su titulación.

Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción

El calendario de implantación del Grado se hará de acuerdo con las directrices generales de la Facultad.